



MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 231
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PAQUITA LTDA.

EL Consejo de Administración por Reunión acta del 31 CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17/12/2018, 19hs en Vélez Sarsfield 236, La Paqueta, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Auditor e Informe de Sindicatura y Gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio N°70 cerrado el 31 de agosto de 2018.

3 días - N° 185669 - \$ 1731 - 30/11/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER – ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 596 de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2018 a las 21:00 horas, en la sede social sita en San Martín 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 30 de setiembre de 2018; 3) Elección de tres (3) socios para integrar el Jurado (Art. 29 Estatuto Social). Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 185943 - s/c - 30/11/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN FERMÍN

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2018, a las 21hs, en la sede social sita en calle 9 de Julio 437, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura acta anterior; 2) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presiden-

te y Secretario; 3) convocatoria fuera de término; 4) consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a Ejercicio Económico N°7, cerrado al 31 de diciembre de 2017 respectivamente; y 5) elección de autoridades.

2 días - N° 185846 - s/c - 29/11/2018 - BOE

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EDICTO CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. LA COMISION DIRECTIVA POR ACTA NUMERO SIETE AÑO DOS MIL DIECIOCHO de fecha 22 de Octubre de 2018, ha resuelto convocar a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que tendrá lugar el día 12/12/2018 en el Salón Auditorio de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba, calle Humberto Primo 208 Primer Piso, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 19,30 hs en segunda convocatoria a efectos de tratar la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de resultados del Ejercicio N° 34 y 35 y elección de autoridades de la institución conforme el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior; 2. designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3. Consideración de las causas por la que no se llamó a Asamblea en el término de ley. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos de Ejercicios Nros. 34 y 35 que comprende los períodos 01/07/2016 al 30/06/2017 y periodos 01/07/2017 al 30/06/2018, respectivamente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos de Ejercicios Nros. 34 y 35. 6. Pedido de informe de la Junta Electoral sobre la existencia de listas oficializadas para la realización del acto eleccionario de autoridades. 7. Proclamación en su caso, o elección en su caso de siete miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva que presidirá la Cámara de Farmacias por un periodo de tres años. 8. Proclamación en su caso, o elección en su caso de dos miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora

de Cuentas por un nuevo período. 9. Proclamación en su caso, o elección en su caso de dos miembros titulares y un suplente, para integrar la nueva Junta Electoral por un nuevo período. 10. Nombramiento de nuevas autoridades. Queda a disposición de los asociados por Secretaría el padron electoral y la documentación sometida a consideración al punto 4 la que podrá ser revisada con anterioridad al acto eleccionario. Los participantes deberán estar al día con tesorería y no podrán hacerse representar en el acto asambleario, salvo en caso de personas ideales. Cba, 20 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 184662 - \$ 1098,88 - 28/11/2018 - BOE

CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO "JESÚS MARÍA" – ASOCIACIÓN CIVIL (CEFYNJEMA)

Por Acta N° 22 de C. Directiva del 17/11/2018, se convoca a asociados a Asamblea Gral Ordinaria el 29/12/2018 a las 16 hs en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de Memoria, Bce Gral, C. de Recursos y Gastos y demás anexos, e informes de C. R. de Ctas. por ejerc. cerrados el 30-06-17/18. 3) Renovación total de C. Directiva y C. R. de Ctas. 4) Nombrar 2 socios para firmar acta de Asamblea. 5) Consideración de motivos de realización fuera de término. 6) Fijar importe de cuota social. Fdo.: C. Directiva

1 día - N° 185199 - \$ 251,80 - 28/11/2018 - BOE

AERoclub OLIVA

Dando cumplimiento a disposiciones legales el Aeroclub Oliva somete a consideración la gestión correspondiente al ejercicio N° 46 (período 31/05/17 al 30/05/18), en la vigésimo octava asamblea general ordinaria a realizarse el 22/12/2018 a las 14:00 hs en la sede social ubicada en el aeródromo público Oliva, conforme al orden del día: 1º elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea en

representación de esta; 2º informe de los motivos por los que se convoca fuera de término estatutario esta asamblea; 3º consideración de memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 46; 4º elección: Protesorero para completar mandato hasta julio de 2020, 4 vocales titulares para completar mandato hasta julio de 2020, 4 vocales suplentes para completar mandato hasta julio de 2019; comisión revisora de cuentas (3 miembros titulares y 1 suplente para completar mandato hasta julio de 2019). Sergio Andrés Scarpetta – secretario.-

1 día - N° 185252 - \$ 1061 - 28/11/2018 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE LUZY FUERZA DE SOTO

VILLA DE SOTO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley N° 20337 y de nuestro Estatuto Social, convocase a los asociados de la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza de Soto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15/12/2018, a las 10,00 hs. En la sede de esta Cooperativa, sita en calle Av. José Ignacio Peralta 118 de Villa de Soto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de DOS asociados asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Contable Externo y proyecto de Distribución de los excedentes correspondiente al Ejercicio Social N°64 iniciado el 1º de Agosto del 2017 y cerrado el 31 de Julio de 2018. 3) Determinación por Asamblea de la Cuota Capital o Capital Proporcional (Art. 27 Ley 20337). 4) Consideración y tratamiento de retribución a Consejeros Titulares y Síndico Titular en cumplimiento de la labor Institucional (Art. 67 y 68 de la Ley 20337 y Art. 50 del Estatuto Social). 5) Declaración por Asamblea, del interés en realizar una reforma estatutaria y acorde a la nueva legislación existente, designándose una Comisión Revisora de Tres Socios de las nuevas modificaciones del Proyecto del Estatuto a reformar, previo a su tratamiento, en futura Asamblea Extraordinaria. 6) Designación de una Mesa Escrutadora compuesta por Tres Socios Asambleístas. 7) Renovación Parcial del Honorable Consejo de Administración y Sindicatura de la siguiente manera: a) Elección de tres Consejeros Titulares por un período de

Tres años por finalización de mandato de MARIA JULIETA BARRIONUEVO DNI 28.126.478, CARLOS GABRIEL CRISTIN DNI 20.516.399 y RICARDO AGOSTA DNI 20.516.365. b) Elección de Tres Consejeros Suplentes por el período de Un año, por finalización de mandato de JUAN ALLENDE DNI 21.695.297, JOSE ANTONIO SOLLA DNI 21.995.177 y DIEGO ABREGU DNI 29.609.337. c) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de Dos años, por finalización de mandato de ALDO PAVESSI DNI 8.653.857 y MARIA MERCEDES OVIEDO DNI 5.755.528. Nota: La documentación a considerar y el registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza de Soto en el horario de Atención al Público. DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 48: " La elección de Consejeros Titulares y Suplentes, como así también el Síndico Titular y Suplente, se realizara entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea, excepto el caso que no se hubiesen oficializado listas, en que la elección se realizara de entre los asociados presentes"

1 día - N° 185325 - \$ 1499,80 - 28/11/2018 - BOE

ASOCIACION LA RESERVA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION LA RESERVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2018, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el salón de usos múltiples ubicado en el ingreso de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2017 respecto a la provisión de servicios de internet y televisión por cable. Cambios y modificaciones en costos. Nuevos presupuestos de gastos. Análisis de documentos. En su caso, selección de empresa constructora; 3º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, tratamiento de la forma de financiar las obras y construcciones a realizar; y 4º) En el caso de aprobarse los puntos 2º y 3º, autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las

disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 11 de diciembre de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 185619 - \$ 7360,40 - 04/12/2018 - BOE

SOCIEDAD ISRAELITA DE BENEFICENCIA "HEBRAH KEDUSCHA"

VILLA MARIA

Acta N° 670 de la Comisión Directiva, de fecha 26/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 654, de Barrio Centro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; 4) Ratificación del comodato celebrado con la Biblioteca Bernardino Rivadavia y sus Anexos en fecha 26/11/2018; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 185645 - \$ 3024 - 30/11/2018 - BOE

COOP. AGRICOLA GANADERA LUQUE LTDA

Convocase a los Sres. Asociados de la Coop. Agrícola Ganadera Luque Ltda a la Asamblea General Ordinaria en el Local Social para el día 20/12/2018 a las 20,30 Hs. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018, de los Informes del Síndico y del Auditor y del resultado del Ejercicio. 4) Proyecto de distribución del ejercicio 5) Designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros 6) Renovación total del consejo de Administración y del Organismo de Fiscalización. En Vigencia art 32 de nuestro estatuto: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si an-

tes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados. FDO FRANCISCO E. NOVELLA: Presidente - MERLO EVELIO: Secretario.

1 día - N° 185776 - \$ 1094 - 28/11/2018 - BOE

CLUB PESCADORES Y CAZADORES UNIDOS

LA FALDA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, por Acta N° 1526 de fecha 23/11/2018 se convoca a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a efectuarse el día 14 de diciembre de 2018, a las diecinueve treinta (19:30) horas, en nuestra Sede Social "LA PEDANA" ubicada en Villa Cuesta de Oro de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio económico cerrado al 31/08/2017. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio económico cerrado al 31/08/2018. 5) Exposición de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 6) Elección de la nueva Comisión Directiva. 7) Consideración Cuota Societaria. 8) Consideración Cuota de Ingreso. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 185837 - \$ 3570 - 30/11/2018 - BOE

LA ESTANZUELA S.A

LA CALERA

Por acta de Directorio de fecha 21 de Noviembre de 2018, se resuelve la suspensión de la convocatoria de Asamblea de Accionistas prevista para el 28 de Noviembre de 2018 publicada en Boletín Oficial bajo el número 182712.

1 día - N° 185961 - \$ 243 - 28/11/2018 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE PATÍN

Por acta de fecha 23/11/18 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/18, a las 10hs a realizarse en las instalaciones del Hotel Dr. Cesar Carman sito en Av. Sabatini 459 (Hotel ACA) de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balances

Generales, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2017; 3) Lectura del acta anterior; y 4) Elección de autoridades del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Penas, debiendo presentar lista oficial de candidatos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la asamblea para su oficialización, las cuales serán recibidas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 19 a 21 hs en la sede social sita en calle Viamonte 622, 1° C y D, de la ciudad Córdoba

3 días - N° 185866 - \$ 2988 - 30/11/2018 - BOE

VILLA MARIA

VILLA MARÍA - Convoca a Asamblea General Ordinaria, 30 de Noviembre de 2018, en sede social, a las 18:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura acta anterior; 2°) Designar dos socios suscribir acta; 3°) Aprobación Memoria, Balance e Informe fiscalizador Ejercicio 2018; 4°) Llamado fuera de término; y 5°) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 185873 - \$ 1131 - 30/11/2018 - BOE

AFFECTOS – ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la AFFECTOS – ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en Genera Paz N° 34 – 10° Piso "D", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económico cerrado al 31/12/2017; 4) Reforma de Estatuto: Adecuación total al modelo de estatuto.-

1 día - N° 185945 - \$ 716 - 28/11/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL ROSEDAL RUGBY CLUB

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ROSEDAL RUGBY CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en Pasaje Santo Tomas N° 312, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales no se trató la asamblea en tiempo y forma; 2) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados desde el 31/12/2014 al 31/12/2017; 4) Elección de autoridades.-

3 días - N° 185679 - s/c - 29/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SÁRSFIELD DE TRÁNSITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Vélez Sársfield de Tránsito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Diciembre de 2018, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Emilio F. Olmos 397 de la localidad de Tránsito - Córdoba - para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA" 1-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2-Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/08/2018.- PERÍODO REGULAR. 01/09/2017 al 31/08/2018. 3-Consideración de cuota social. Disposiciones Estatutarias: ARTICULO 37°: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de lo Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo 16° y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día. Cuando la Asamblea resuelva pasar a cuarto intermedio, podrá hacerlo una o más veces, dentro de un plazo total de treinta días a contar desde el día siguiente de la iniciación del acto, se ajustará al siguiente procedimiento: a) Dejar constancia en el Acta del día, la hora y lugar de la reanudación; b) De cada reu-

nión se confeccionará, observando los requisitos exigidos por el organismo de aplicación; c) Si motivos excepcionales lo justifican la Asamblea podrá resolver la continuación del acto en otro local, siempre que el mismo esté situado dentro de la jurisdicción del domicilio de la Mutual. Esta medida se resolverá con el voto favorable de las tres cuartas partes de los Asociados presentes; d) Al reanudarse la Asamblea, luego del cuarto intermedio, pueden participar los asociados que no se encontraban presentes al iniciarse la misma y firmar el Libro de Registro de Asistencia; e) La Asamblea deberá resolver si se cursa comunicación a los asociados ausentes informándoles el pase a cuarto intermedio. En caso de que resuelva comunicarlo establecerá el modo de hacerlo, que podrá ser, entre otros, alguno de los siguientes: telegrama, nota, avise publicitario. De ello quedará constancia en el Acta. Dentro de las cuarenta y ocho horas de haber dispuesto lí Asamblea el cuarto intermedio, deberá comunicar la novedad al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y al Organismo local competente, indicando día, la hora y el lugar de reanudación, y los puntos del Orden del día pendiente a considerar. El plazo de treinta días a que se refiere este Artículo podrá ser ampliado por una sola vez y por e mismo tiempo por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y el Organismo local competente, a solicitud de la mutual, cuando motivos debidamente fundados lo justifiquen.-

3 días - N° 185722 - s/c - 29/11/2018 - BOE

ADMINISTRACIÓN CHACRA S.A.

Convocase a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN CHACRA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Diciembre del año dos mil dieciocho, a la hora 15:00, en Av. Gobernador Amadeo Sabatini N° 459 de esta ciudad de Córdoba (Hotel Cesar Carman – Salón Iguazú) y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 16:00 hs., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente." 2) "Consideración de las razones por la convocatoria tardía." 3) "Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2017." 4) "Destino de resultados del respectivo ejercicio precedente." 5) "Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha." 6) "Consideración de la renuncia de honorarios del único miembro titular del Directorio." NOTA: La

documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio sito en calle Alvear N° 47, 2° piso, oficina "B", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, deberán o bien depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio de calle Alvear N° 47, 2° piso, oficina "B", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 184521 - \$ 3708,20 - 30/11/2018 - BOE

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba para el 14 de Diciembre de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio cerrado al 31 de Julio 2018. 3) Consideración gestión del Directorio y su remuneración. 4) Distribución de Utilidades. 5) Elección de Autoridades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Nota: Los accionistas, según Art. 238 LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241 de la Ciudad de Rio Tercero, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cristian Ignacio Mugas, Presidente.

5 días - N° 184603 - \$ 5046,60 - 29/11/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE ORDOÑEZ

En la localidad de Ordoñez, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba a los 5 días del mes de noviembre del año 2018, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Ordoñez, bajo la presencia de la Sra. Presidente Fava Marta Beatriz y demás miembros de la comisión directiva, siendo las 21 hs. Inician las deliberaciones: Primero: Se han confeccionado los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente, motivo por el cual se deberá llamar a Asamblea Anual Ordinaria, luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve llamar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 04

de diciembre de 2018 a las 20.30 hs., en la sede. Segundo: Se deberá formular el orden del día de la convocatoria, una vez analizado se resuelve el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) socios conjuntamente con el Presidente y secretario, para firmar Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término. 3- Lectura y consideración de la memoria, Balance General, cuadros de recursos y gastos, Notas y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente. 4- Elección del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora de cuentas. Por vencimiento de Mandato. Siendo las 22.00 hs. no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión.

5 días - N° 184920 - s/c - 29/11/2018 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

Por Acta N° 1674 de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Urquiza 551, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos; 2º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2018 (2017/2018); 4º) Elección de autoridades; 5º) Designación de los dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: La comisión Directiva.

8 días - N° 184083 - s/c - 28/11/2018 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por Acta n° 17 de fecha 09/11/2018 de la Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2018, a las nueve y treinta horas, en la sede social sita en calle La Rioja n° 858 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Autorizar

a la Comisión Directiva a la obtención de fondos mediante la venta de bienes no utilizados, cuando lo estime pertinente para financiar el funcionamiento de la Asociación Y 4) Informe sobre las causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 184645 - s/c - 28/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

Por Acta N° 87 de la Comisión Directiva, de fecha 31/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Avda. del Libertador y Alte. Brown, de la localidad de Achiras, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Informar causales convocatoria fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 cerrado al 31/12/2017. 4. Renovación Total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 184942 - s/c - 29/11/2018 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALES

Se convoca a los asociados a concurrir a la Asamblea general extraordinaria con la finalidad de renovación total de Comisión Directiva, a realizarse el día viernes 28 de diciembre de 2018 a las 20 hs en su sede social, sita en calle Pte. Perón 755 B° las Flores, en la localidad de Villa del Totoral, Dto. Totoral, Pcia de Córdoba. Convoca Comisión Directiva.

4 días - N° 184971 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ICHO CRUZ

La Comisión Directiva del club Social Cultural y Deportivo Icho Cruz, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 30 de noviembre del 2018 a las 20hs. En la sede de la Institución sita en calle San Martín s/n. Para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3- Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos

y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2016. 4- Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2017. 5- Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2018. 6- Elección de todos los miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

5 días - N° 185096 - s/c - 29/11/2018 - BOE

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL JULIÁN CARBALLO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín 927, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 3) Renovación parcial de Autoridades por mandato vencido del cargo. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 185227 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 15/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2018, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Capdevila N° 1250, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de Octubre de 2018. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 185256 - s/c - 29/11/2018 - BOE

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE

Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 16/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2.018, a las 19:00 horas, en la sede social sito en calle 9 de Julio 565 de la localidad

de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2) Lectura del Acta Anterior y 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 6) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 7) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 8) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 9) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 10) Razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el Estatuto. 11) Elección de los miembros del Consejo de Administración, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. 9) Elección de los revisores de cuentas: 3 titulares y un suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 185314 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CLUB SOCIAL DE CRUZ ALTA

La Comisión Normalizadora del "CLUB SOCIAL DE CRUZ ALTA" convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 04/12/2018 a las 20 hs. en calle San Martín N° 1351, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1°- Lectura del Acta anterior. 2°-Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3°- Consideración de la Memoria (informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2018 4°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Todos por 1 años.- 5°.-Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 185430 - s/c - 30/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR EVA PERÓN

Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2018, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a celebrarse el día 06 de diciembre del año 2018, a las 20:00 horas, en la sede

social sita en calle Alumine N° 250 BARRIO LOS OLMOS – VILLA MARÍA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación de balances y renovación de autoridades. 2) El nombramiento de un profesional para la conformación de un equipo técnico y el agregado al estatuto para dar comienzo al tratamiento de la prevención al consumo problemático. Fdo.: La Presidente.

3 días - N° 185441 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALEJO LEDESMA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Alejo Ledesma, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12 de diciembre de 2018, a las 18 hs, en nuestra Sede Social, cita en calle Josué Rodríguez 724, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los que se convoca fuera de los términos estatutarios. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/07/2017 y 31/07/2018. 5) Elección de la Junta Electoral, de tres miembros titulares y un suplente. 6) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA por dos años, a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas titular y un suplente. 7) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 185458 - s/c - 28/11/2018 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARFIELD

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2018 a las 20,30. Horas en su domicilio, sito en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrado el 28/02/2017 y 28/02/2018. 4- Elección por dos años de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vo-

cales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 5- Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 185460 - s/c - 28/11/2018 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

Por Acta N° 181 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en Av. Malvinas Argentinas 1374 de la ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Consideración de Memoria y Balance Gral., Inventario y Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Ctas. por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 185467 - s/c - 29/11/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA

La Comisión Directiva de la CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – NUEVA ESPERANZA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en Calle Cincinatti N° 4837, de Barrio Residencial Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2018; 4) Elección de autoridades.-

3 días - N° 185493 - s/c - 29/11/2018 - BOE

COOPERADORA HOSPITAL DR ABEL AYERZA

MARCOS JUAREZ

Convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza de Marcos Juárez a la asamblea general ordinaria a celebrarse en los Consultorios Externos del Hospital local, el día 30 de Noviembre de 2018 a la hora 21 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior y designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de asamblea. 2)

Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018. 3) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 181795 - \$ 1028,40 - 28/11/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20/12/2018, 19 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2018. 3º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. La Secretaria.

3 días - N° 185559 - s/c - 29/11/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

La Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria 2017 a realizarse el día 29 de diciembre de 2018 a las 18.00 hs en la Sede de la Biblioteca y con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y el Secretario. 2-Lectura completa de la nómina de socios. 3-Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 5-Recambio de autoridades por vencimiento de mandato. El Secretario.

3 días - N° 185659 - s/c - 29/11/2018 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA

Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 273; SE CONVOCA a los asociados de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 1 de diciembre de 2018 a las 13:00 hs, en pje. Quintín Castañaga (Ex. Pje.

6 de julio) N° 70 – B° Bajo Galan de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Propuesta de incorporación del reglamento de vivienda y del reglamento de consumo. Por el consejo de administración.

3 días - N° 183328 - \$ 1083 - 30/11/2018 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA.

Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 273, SE CONVOCA a los asociados de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA, a la decimo novena (XIX) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 1 de diciembre de 2018 a las 15:30 hs. en pje. Quintín Castañaga (Ex. Pje. 6 de julio) N° 70 – B° Bajo Galan de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) El consejo da administracion expondra razones de demora en realizacion de asamblea. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio N° 19, finalizado el 31 de julio de 2018. 5) Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de Aporte de Capital y las tasas de interes a percibir. 6) Consideración del "Plan de Adhesión de Nuevos Asociados." 7) Renovación parcial de autoridades: Elección de cuatro consejeros por tres años por finalización de sus mandatos; Elección de dos consejeros por vacancia (uno por un año de mandato y el otro por dos años de mandato). 8) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalizacion de sus mandatos. Por el consejo de administración.

3 días - N° 183333 - \$ 2619,60 - 30/11/2018 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 2018 a las 11 horas y el 19 de diciembre de 2018 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las ganancias liquidas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 183415 - \$ 2743,60 - 30/11/2018 - BOE

JUSTINIANO POSSE

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra Sede Social, sita en Avda. de Mayo N°6 de esta localidad, el día 13/12/2018, a las 19:00 hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 3 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de distribución del excedente cooperativo, Informe del Síndico y de Auditoría, correspondientes al 64° Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2018. 3) Designación de una comisión escrutadora de 3 miembros. 4) Designación de: a) 4 consejeros titulares: por el término de 3 años b) 6 consejeros suplentes por el término de 1 año. c) 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 año. Mauricio Albera. SECRETARIO. Mauricio Ricciardi. PRESIDENTE.

3 días - N° 183829 - \$ 1093,92 - 30/11/2018 - BOE

ACOPAS S.A.

ISLA VERDE

Se convoca a los señores accionistas de ACOPAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2018 a las 16 horas, en el domicilio social y legal sito en calle José María Paz N° 765 de la localidad de Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) De-

signación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; b) Consideración de la documentación estipulada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018; c) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios por el desempeño de funciones técnico – administrativas, más allá de sus funciones específicas; d) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades (o pérdidas) y conformidad con lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Se comunica a los señores accionistas que el día 13 de diciembre de 2018 a las 18 hs se cerrará el Registro de Asistencia correspondiente, poniéndose a disposición de los accionistas desde el día de la fecha, la documental a considerar en la Asamblea General Ordinaria.

5 días - N° 184036 - \$ 2559 - 28/11/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA

Córdoba, Capital. Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Doce de Diciembre de 2018 (12/12/2018) a las Veinte horas (20.00 hs.), en su sede social, sito en calle Velez N° 642, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta Anterior; 2) Consideración de la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio 2017/2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Fijación para el año 2019 del valor de cuota de Socio Activo y Cadete; 5) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.

1 día - N° 184114 - \$ 254,40 - 28/11/2018 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 16/11/2018, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Diciembre de 2018 a las 9:30 hs, en la Sede Social de la Empresa sito en la calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 11:00 hs a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Planillas y Notas Anexas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el

30/06/2018; 3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2018; 4º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por el Ejercicio cerrado al 30/06/2018; 5º) Designación del nuevo Directorio, atento encontrarse vencido el plazo de todos los cargos del mismo; 6º) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y su eventual responsabilidad. Los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la Sede Social hasta el día 11 de Diciembre de 2.018 a las 17 hs, fecha en la que será cerrado. El Directorio
5 días - N° 184536 - \$ 3848,60 - 30/11/2018 - BOE

ASOC. COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día JUEVES 06/12/2018, A LAS 20,30 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria. 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Abril 2018. 4º) Designación de la Comisión Escrutadora. 5º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

8 días - N° 184192 - \$ 2276,48 - 05/12/2018 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2018 en Primera Convocatoria a las 20 horas y Segunda Convocatoria a las 21 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262 -Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2018.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme

Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. 6) Sustitución de Títulos accionarios conforme a las tenencias actuales de cada accionista.-
NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-
5 días - N° 184226 - \$ 2379,60 - 30/11/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE.HU.NA. DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el lunes 10 de diciembre de 2018 a las 19.00 hs. en Salón Samadhi, sito en Diagonal Buenos Aires N° 155, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar Acta Asamblea. 2) Informe motivos llamado a Asamblea fuera del plazo estatutario 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31-08-2017 y al 31-08-2018, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 184210 - \$ 599,40 - 28/11/2018 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA Convoca a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembre de 2018, a las 12 hs. Primera convocatoria, 13 hs. segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de Memoria y Balance General, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3. Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 184421 - \$ 1771,20 - 29/11/2018 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10º de los Estatutos sociales, la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios

de La Falda Libertador Gral. San Martín, CONVOCA a AGO a realizarse el día 15/12/2018, a las 11 Hs. en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Pte y Sec. suscriban el Acta de la misma. 3- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5-Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 6-Renovación Parcial de la Comisión Directiva de acuerdo a lo que establece el Art 23º de nuestro Estatuto para los años pares a saber: Vicepresidente por dos años, Tesorero por dos años, cuatro Vocales Titulares por dos años, tres Vocales Suplentes por dos años y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

5 días - N° 184212 - \$ 2774,80 - 29/11/2018 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2018, a las 11:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede de Italó, Casco Estancia "La Loma Alta", Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de propuesta de arrendamiento de hectáreas agrícolas del campo, a referéndum de la revisión del campo. Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 11 de Diciembre de 2018 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550). Italó, 10 de noviembre de 2018. El Directorio.

5 días - N° 184316 - \$ 1924,60 - 28/11/2018 - BOE

OLCA S.A.I.C.

GENERAL CABRERA

Se convoca a los accionistas de OLCA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2018 a las ocho y treinta horas (08:30 hs), en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en calle San Lorenzo N° 655, 7mo

Piso, Oficina "172" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea que se labre al efecto. 2) Autorizar y/o ratificar la presentación en concurso preventivo resuelta por el directorio y resolver la continuación del trámite de dicho proceso. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, conforme al art. 238 LGS. El Directorio.

5 días - N° 184643 - \$ 2145,60 - 30/11/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en Mariano Moreno 442 de Monte Buey el 10 de Diciembre de 2018 a las 20 horas.-ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2)Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio del año 2018.-3)Elección de 3 Miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de los que terminan el mandato; de los Miembros Suplentes de la Comisión Directiva; y de la Comisión Revisadora de Cuentas.-4)Motivo de la convocatoria fuera de término. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 184666 - \$ 783,48 - 28/11/2018 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Directorio N° 67, de fecha 23/11/2018, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2018, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Av. Guillermo Marconi N° 751, 3° Piso, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de julio de 2018 y de su resultado; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Retribución de los directores y de los síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de julio

de 2018; 5) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 12/12/2018 a las 17:30 horas.

5 días - N° 184703 - \$ 3094,60 - 30/11/2018 - BOE

ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA CORDOBA A.C.

Por Acta n° 173 de la Comisión Directiva, de fecha 20/11/2018, se convoca a sus asociados, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/2018, a las 19,30hs., en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos n° 820 de la ciudad de Córdoba, Círculo Médico de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico n° 16, cerrado el 15 de noviembre de 2018; 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 184676 - \$ 2322 - 28/11/2018 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Se convoca a los señores accionistas de San Isidro S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA, para el día 15 de Diciembre de 2018, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Padre Luchesse km 2, S/N (Quincho principal), de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018.- 3.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.- 5.- Consideración de la remuneración del Directorio.- 6.- Consideración del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019.- 7.- Consideración de la inclusión del listado de deudores morosos en las planillas de liquidación de gastos comunes a fin de brindar la más fidedigna infor-

mación de los ingresos regulares por dicho concepto. Se hace saber a los señores accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encuentra a disposición de los señores accionistas con la antelación de Ley en la sede de la administración de la sociedad, sita en Av. Padre Luchesse Km.2 s/n Villa Allende, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 184765 - \$ 5016 - 30/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 213 de Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de Setiembre de 2018; 4) Incorporación/Absorción de la Asociación de Endoscopia Digestiva de Córdoba; 5) Elección de autoridades; y 6) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo.: La Comisión Directiva

7 días - N° 184777 - \$ 2778,16 - 04/12/2018 - BOE

CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES "HERNANDO"

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 21 de Diciembre de 2018, a las 21hs. en la sede social de Hernando, ubicado en calle Boulevard. Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día:1º) Lectura de Acta Anterior, 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea, 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término, 4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro

de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2018, 5º) Tratamiento cuota sociales y contribuciones extraordinarias, 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios, 7º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de cuentas por un Año.

3 días - N° 184789 - \$ 1315,44 - 29/11/2018 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Asamblea Ordinaria que se realizará el día 10 de diciembre de Dos mil diez y ocho a las 19:00 horas en la sede social sita en Juan Argañaraz n° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos(2) asociados para firmar el acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura consideración y aprobación de la Memoria Anual 2017. 5. Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico n° 20 iniciado el 01-01-17 y finalizado el 31-12-17. 6. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2017.

3 días - N° 184812 - \$ 1176,60 - 28/11/2018 - BOE

FUNDACIÓN LAURA CRISTINA AMBROSIO BATTISTEL

La Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel convoca a Asamblea General Ordinaria 06/12/2018 a las 9.00hs en Manuel Pizzaro N° 4120 B° Alejandro Centeno, Ciudad de Córdoba para considerar la siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Informe de las causas por las que se realiza fuera de termino la presente asamblea, 3) Consideración de los balances cerrados el 31/12 de 2015, 2016 y 2017, 4) Designación de dos integrantes de la Fundación para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 184849 - \$ 1316,76 - 29/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDARIA RAÍCES TRADICIONALES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 01 de Diciembre de 2018, a las 18 hs. en la sede sita en Antu-

cura N° 9752, B° Villa Allende Parque, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2017. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas. 2 días.

3 días - N° 184964 - \$ 917,64 - 29/11/2018 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

Por Acta N° 1065 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Concejal Lazarte N° 581, ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe de la marcha general de la Entidad. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Cuadragésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2.018; 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Tres Vocales Titulares, un Vocal Suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato, previa designación de una Junta Electoral y Escrutadora. 6) Autorización.

3 días - N° 184966 - \$ 1374,72 - 29/11/2018 - BOE

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Por acta N° 10-60 de fecha 1/11/2018 La Comisión Directiva convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2018 a las 18 hs en el hall de entrada del salón de eventos en Av. Julio A. Roca 138 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día 1) designación de dos asociados para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario 2) informe de los motivos por lo que se convoca la Asamblea fuera de termino 3) consideración de las Memorias, informes de comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos 2015 cerrado el 31 de diciembre de 2015, 2016 cerrado el 31 de diciembre de 2016

y 2017 cerrado 31 de diciembre de 2017, 4) designación de dos asociados para formar la comisión escrutadora de votos, 5) elección de Comisión Directiva y Revisor de cuentas titular y un suplente.

8 días - N° 184976 - \$ 3341,44 - 06/12/2018 - BOE

RADIADORES PRATS S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 17/12/2018 a las 15 hs., en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1° - art. 234 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2018; y 3) Aprobación gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 185007 - \$ 1004,20 - 04/12/2018 - BOE

CLUB NAUTICO Y DEPORTIVO RUMIPAL

VILLA RUMIPAL

Por Acta N° 84 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2.018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos Severgnini N° 506, Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios cerrados el 31/07/16, 31/07/17 y 31/07/18 respectivamente. 4) Elección de autoridades. 5) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

8 días - N° 185018 - \$ 6632 - 04/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE LADELTA Y PARAPENTES

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 03/12/2018 a las 10:00 hs. en sede social Ruta 38 km 66 y 1/2, La Cumbre. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Abril del año 2018; 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas. El Presidente.

3 días - N° 185196 - \$ 594,72 - 30/11/2018 - BOE

**CAMARA DE FARMACIAS DEL
CENTRO ARGENTINO**

VILLA MARIA

Convoca a elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas, para el día 21-12-2018, siendo el horario de votación de 08,00 a 18,00hs., en la sede social de calle Alvear N° 874 de la ciudad de Villa María y en la sede de calle Jujuy 1483 de la ciudad de Córdoba y a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 21-12-2018, las 20,00hs., en la sede social de calle Alvear N° 874 de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior.- 2) Motivos por la convocatoria fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos relacionados con el ejercicio económico número 38 cerrado el 30/04/2018, el Informe de la Comisión Revisadora de Cuenta.- 4) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el presidente y secretario.-

3 días - N° 185247 - \$ 2514,60 - 29/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE

**BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 21/12/2018, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Rivadavia esq. Sarmiento de la ciudad de Cruz del Eje - Córdoba y en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refieren los Arts. 63 y siguientes y 234, inc. 1º y 2º de la LGS, del ejercicio N° 53 cerrado el 31 de agosto de 2018; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4) Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el ejercicio 2018, y en su caso, aprobación de los honorarios del directorio en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la ley mencionada; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 2018, 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los cargos, según

lo establece el Art. 8º del Estatuto Social para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 y 7) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2019, ó en su caso, prescindencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 17 de diciembre de 2018 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 185306 - \$ 4316,60 - 04/12/2018 - BOE

**ASOCIACION VILLAMARIENSE DE ARBITROS
DE FUTBOL**

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 28 de Diciembre de 2018 en sede social, a las 21.00 horas. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura acta anterior.- 2) Designar 2 socios suscribir acta.- 3) Causas convocatoria fuera término.- 4) Memorias, Balances e Informes Fiscalizadores Ejercicios 2016 y 2017.- 5) Designar Junta Escrutadora.- 6) Elección total Órganos Sociales - Por 2 años Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas - Por 1 año: 3 Miembros de la Comisión de Disciplina.-

3 días - N° 185309 - \$ 747,60 - 30/11/2018 - BOE

**RÍO CUARTO RIVERSIDE
COUNTRY CLUB S. A.**

EDICTO: "RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A." Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 19 de Diciembre de 2018 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente redacten y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Razones del llamado para el tratamiento de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017; 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Elección de Directores titulares y suplentes. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. Sr. Adrián Luis Carlos CRE-TACOTTA. PRESIDENTE. Notas aclaratorias: 1) la

Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de Diciembre de 2018 a las 14:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/12/2018) a las 14:00 horas. II) Desde el día tres de Diciembre de 2018 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad y de 8:00 a 14:00 horas, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales el Escribano Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde en caso de así corresponder deberán concurrir lo socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas.

5 días - N° 185399 - \$ 11185 - 30/11/2018 - BOE

**CLUB SPORTIVO BELGRANO
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 680 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2.018, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 1459, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 185463 - \$ 1854,96 - 29/11/2018 - BOE

AERoclUB VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 15 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en la calle Jorge Newbery S/N de Villa General Belgrano en la provincia de Córdoba, oportunamente se tratará lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2. ELECCION DE AUTORIDADES PARA COMPLETAR LA TOTALIDAD DE CARGOS DEL ART 17 Y ART 56 DEL

ESTATUTO, ELECCION DE VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, VOCAL TITULAR 1º, VOCAL TITULAR 2º, VOCAL TITULAR 3º, VOCAL SUPLENTE 1º, VOCAL SUPLENTE 2º, VOCAL SUPLENTE 3º.

3 días - N° 185472 - \$ 1888,08 - 30/11/2018 - BOE

BELL VILLE POSITIVO

Se convoca a todos los afiliados a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2019 a las 19:00 hs, en su sede de calle Pasaje Suoem 336, de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1- Designación de Autoridades para la conformación de la Mesa Ejecutiva.

1 día - N° 185491 - \$ 323 - 28/11/2018 - BOE

ASOCIADOS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

La Comisión Directiva CONVOCA a los ASOCIADOS con DERECHO a VOZ y VOTO a la ASAMBLEA General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del 2018 a las 9.00 hs. en la Sede Social de la entidad sito en Av. Parravicini 2985 de Barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día ; 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta perteneciente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio del 2018; 3) Informes de las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de termino; 4) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.

1 día - N° 185505 - \$ 633,04 - 28/11/2018 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2.018, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Cura Brochero Nro. 418 Bo. Gral. Bustos Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el 31 de diciembre de 2.016. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 31 de diciembre de 2.017. 4) Motivo de la demora en efectuar la Asamblea General Ordinaria Año 2016 y 2017. 5) Alta y Baja de Socios. 6) Operaciones Inmobiliarias. 7) Habilitación de Filiales. 8) Otorgamiento de Poder.

9) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 185519 - \$ 3288 - 29/11/2018 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2018 a las 16:30 horas en la sede de la Entidad sita en Avenida San Martín 1092, piso 2º de la Ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Adecuación final de la Reforma del Estatuto Social. 3) Aprobación del texto final del Estatuto Social reformado. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes las mitad más uno del total de los Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. El proyecto de modificaciones a introducir a la Reforma del Estatuto Social está a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Cede Social de la Cooperativa. Firma: Consejo de Administración - Luis Octavio Pierrini - Presidente. Mendoza, 12 de Noviembre de 2018

3 días - N° 185620 - \$ 3996,72 - 30/11/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES

Por Acta N° 549 de la Comisión Directiva de fecha 09 de Noviembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2018 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle 4 de Febrero 435, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados, Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informe del Contador, por el Ejercicio 2017/2018 (Cerrado el 15 de Junio de 2018). 4) Renovación, parcial de la Comisión Directiva, un Presidente, un Secretario, un Tesorero, todos por dos ejercicios, un Protesorero por un ejercicio (para completar mandato), y tres

Vocales Titulares, por dos ejercicios y cuatro Vocales Suplentes por un ejercicio, también dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente, todos por el término de un ejercicio.

3 días - N° 186059 - s/c - 30/11/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CAMILO ALDAO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. VALERIA BAEZA, DNI 21.402.840, CUIL 27-21402840-4, domiciliada en Elisa Maglio 1260 de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, CEDE y TRANSFIERE el fondo de comercio "KIOSCO VALE", sito en intersección de calles Bvard. Jose Maria Aldao y 9 de Julio de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, a favor de EZEQUIEL DARIO BELLUSCHI, DNI 28.584.427, CUIT 20-28584427-7, con domicilio en 9 de Julio s/n de Camilo Aldao, continuador del fondo de comercio en todos sus derechos y obligaciones. Oposiciones: Sr. OSCAR BLANCO, domicilio: Aristobulo del Valle 620-Camilo Aldao-Provincia de Córdoba.

1 día - N° 185611 - \$ 557,60 - 28/11/2018 - BOE

JULIA GRACIELA EMANUELLI DNI 6.259.089 domiciliada en Punta Para 1250 Bº Residencial Santa Ana, Córdoba, TRANSFIERE A TÍTULO DE DONACIÓN a CARLOS MARÍA GARELLO DNI 28.652.994 domiciliado en Cerro Horcosun 2160 Bº Parque Capital Córdoba, el Fondo de Comercio de FARMACIA EMANUELLI destinado al rubro de farmacia, perfumería y accesorios, sito en Julián Aguirre 2614 Bº San Rafael Córdoba. Oposiciones, Carlos María Garelo en Julián Aguirre 2614, Bº San Rafael, Córdoba.

5 días - N° 183956 - \$ 840,40 - 30/11/2018 - BOE

Cecilia Amelia María Gallego, DNI 14.894.314, domiciliada en Ángel Monasterio 3854, Bº San Salvador, ciudad de Cba., VENDE, CEDE y TRANSFIERE el fondo de comercio de su propiedad, rubro: FARMACIA, sito en Av. Colón 1151, Bº Alberdi, ciudad Cba., que gira bajo el nombre FARMACIA M16, CUIT 27-14894314-7, a favor de GASANAR S.A.S., CUIT 30-71620229-8, con domicilio de la sede social en Ángel Monasterio 3854, Bº San Salvador, ciudad de Cba. Oposiciones: Cdra. Viera, domicilio Yavi N° 4637, Bº Las Palmas, Cba.

5 días - N° 184510 - \$ 936,60 - 29/11/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ - Diego José ANTONINI, DNI 26.334.085, CUIT 20-26334085-0, titular del fondo de comercio que funciona en Alvear N° 951 "1" y oficina comercial en Belgrano 1124 Planta Baja Departamentos 1 y 2, ambos de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos

Juárez Provincia de Córdoba dedicado al rubro agencia de viajes y turismo en general como operador mayorista y minorista, que gira bajo la denominación de TU VIAJE Legajo de habilitación N° 13.524 Secretaria de Turismo de la Nación transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de TU VIAJE / TU DESTINO S.A.S., CUIT 30-71586854-3, con sede social en Calle Paraguay 489 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Comprende las instalaciones y existencias, el nombre, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Oposiciones: Belgrano 1124 Planta Baja Departamento 1 (Contadora María Fernanda Ardid), Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 184614 - \$ 2397,80 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber que el Sr. REYNALDO GUILLERMO ANGELLOTTI, Argentino, DNI 17.625.863, CUIT 20-17.625.863-3 con domicilio en calle José Pillado N° 1038 de esta Ciudad de Córdoba, transfiere al Sr MAURICIO FABIAN KANTOR DNI 17.532.620, con domicilio calle Rolan Ross N° 7856 casa 2 de esta Ciudad de Córdoba CUIT 20- 17 532.620 -1 el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad se describe o denomina como "Stand" dedicado a la comercialización de aparatos de telefonía celular, accesorios para telefonía celular, audio video y computación, que gira con el nombre de "shop phone", ubicado en el pasillo de la planta baja del Córdoba Shopping, , sito en calle José A. de Goyechea N° 2851 de esta Ciudad de Córdoba.- Reclamos y oposiciones por el plazo de ley en Estudio Jurídico del Dr. Mario Eduardo Fongi, sito en Avda. Carlos Gauss N° 5500 1er Piso Of "A" de la Ciudad de Córdoba, los días hábiles en el horario de 9 a 14 hs

5 días - N° 185263 - \$ 2015,60 - 04/12/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CFC POLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/10/2018. Socios: 1) CHRISTOPHER CARENA, D.N.I. N°34968334, CUIT/CUIL N° 20349683343, nacido el día 30/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Luis Pasteur 742, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAN FRANCO TONATO, D.N.I. N°38270914, CUIT/CUIL N°

20382709145, nacido el día 18/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Luis Pasteur 742, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CFC POLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Dr Luis Pasteur 742, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 22 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTOPHER CARENA, suscribe la cantidad de 11 acciones. 2) JOAN FRANCO TONATO, suscribe la cantidad de 11 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTOPHER CARENA, D.N.I. N°34968334 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAN FRANCO TONATO, D.N.I. N°38270914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTOPHER CARENA, D.N.I. N°34968334. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 185322 - s/c - 28/11/2018 - BOE

IONES MJ S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2018. Socios: 1) JESUS NICOLAS MARTIN, D.N.I. N°42693131, CUIT/CUIL N° 20426931312, nacido el día 29/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Langer Dr Lazaro 366, barrio Ciudadela, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROXANA ALEJANDRA JULAR, D.N.I. N°25286543, CUIT/CUIL N° 27252865433, nacido el día 17/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Langer Dr Lazaro 366, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IONES MJ S.A.S.Sede: Calle Langer Dr Lazaro 366, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JESUS NICOLAS MARTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROXANA ALEJANDRA JULAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESUS NICOLAS MARTIN, D.N.I. N°42693131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROXANA ALEJANDRA JULAR, D.N.I. N°25286543 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESUS NICOLAS MARTIN, D.N.I. N°42693131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 185323 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CROWFUNDING LOGÍSTICO ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2018. Socios: 1) GUILLERMO MANUEL QUIROGA, D.N.I. N°29833202, CUIT/CUIL N° 20298332028, nacido el día 21/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano

4016. barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL CEFERINO PESCE, D.N.I. N°22123050, CUIT/CUIL N° 20221230508, nacido el día 16/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 48, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CROWFUNDING LOGÍSTICO ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Venier 1515, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MANUEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL CEFERINO PESCE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GUILLERMO MANUEL QUIROGA, D.N.I. N°29833202 2) GUSTAVO DANIEL CEFERINO PESCE, D.N.I. N°22123050 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA PICATTI, D.N.I. N°22123264 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MANUEL QUIROGA, D.N.I. N°29833202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 185326 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CAFE DE VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2018. Socios: 1) ALEJANDRO GASTON THEDY, D.N.I. N°21011560, CUIT/CUIL N° 23210115609, nacido el día

20/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rimini 730, piso 2, departamento F, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAFE DE VIAJES S.A.S. Sede: Calle Elias Yofre 831, piso 1, departamento 1, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO GASTON THEDY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO GASTON THEDY, D.N.I. N°21011560 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESSA SOLEDAD SANCHEZ, D.N.I. N°31768039 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO GASTON THEDY, D.N.I. N°21011560. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 185330 - s/c - 28/11/2018 - BOE

SECRETAT COMPAÑIA S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2018. Socios: 1) JOSE LUIS SECRETAT, D.N.I. N°12554259, CUIT/CUIL N° 20125542590, nacido el día 19/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Santa Fe 180, barrio Centro, de la ciudad de La

Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO JOSE SECRESTAT, D.N.I. N°29883066, CUIT/CUIL N° 20298830664, nacido el día 16/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Santa Fe 156, barrio Centro, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES FERNANDO SECRESTAT, D.N.I. N°34888761, CUIT/CUIL N° 20348887611, nacido el día 13/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Boulevard Santa Fe 180, barrio Centro, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JAZMIN DEL ROSARIO SECRESTAT, D.N.I. N°39825134, CUIT/CUIL N° 27398251348, nacido el día 19/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard Santa Fe 180, barrio Centro, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SECRESTAT COMPAÑIA S.A.S.Sede: Boulevard Santa Fe 180, barrio Centro, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño y fabricación de maquinas agrícolas y agropartes; b) Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, de bienes muebles, repuestos, insumos, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la maquinaria agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS SECRESTAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMILIANO JOSE SECRESTAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) ANDRES FERNANDO SECRESTAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) JAZMIN DEL ROSARIO SECRESTAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

de los Sres.1) ANDRES FERNANDO SECRESTAT, D.N.I. N°34888761 2) EMILIANO JOSE SECRESTAT, D.N.I. N°29883066 3) JOSE LUIS SECRESTAT, D.N.I. N°12554259 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JAZMIN DEL ROSARIO SECRESTAT, D.N.I. N°39825134 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS SECRESTAT, D.N.I. N°12554259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 185341 - s/c - 28/11/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/11/2018. Socios: 1) MARIA ESTHER CHICCO, D.N.I. N°5326028, CUIT/CUIL N° 23053260284, nacido el día 18/04/1946, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Chile 590, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Alfonso Cnel 884, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, sistema de cría feed-lot, mestización de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de agricultura o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como las compras, ventas, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2) Servicios agropecuarios: Servicios de siembras, servicios de fumigación, de trilla y cualquier otro servicio relacionado a la actividad de agricultura. 3) Financieros: Compra de Créditos Financieros, Deben-tures, Acciones, Bonos, Constitución de Plazo

Fijo y fondos comunes de Inversión, y cualquier otra actividad lícita del tipo mencionado y no expresamente detallada anteriormente. Excluyéndose lo previsto en la ley 21.526. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ESTHER CHICCO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ESTHER CHICCO, D.N.I. N°5326028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA SUSANA SFERCO, D.N.I. N°26905701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ESTHER CHICCO, D.N.I. N°5326028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 185342 - s/c - 28/11/2018 - BOE

LECOG S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2018. Socios: 1) MATEO TILLARD, D.N.I. N°30474307, CUIT/CUIL N° 20304743078, nacido el día 15/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hopkins 6067, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LECOG S.A.S.Sede: Calle Hopkins 6067, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones y/o franquicias gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, cafeterías, confiterías, pastelerías y/o panaderías, organización y prestación de logística en eventos sociales. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO TILLARD, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO TILLARD, D.N.I. N°30474307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GINESA LIZ MARTINEZ GUZMAN, D.N.I. N°33894763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO TILLARD, D.N.I. N°30474307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 185347 - s/c - 28/11/2018 - BOE

ALGUS S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2018. Socios: 1) GUSTAVO JUAN ALONSO, D.N.I. N°17154688, CUIT/CUIL N° 20171546886, nacido el día 22/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Ferreyra Roque 1145, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA EDITH FERRIN INZUA, D.N.I. N°22965900, CUIT/CUIL N° 27229659001, nacido el día 27/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 4027, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALGUS S.A.S. Sede: Calle Ferreyra Roque 1145, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Siete (107.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JUAN ALONSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PATRICIA EDITH FERRIN INZUA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JUAN ALONSO, D.N.I. N°17154688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA EDITH FERRIN INZUA, D.N.I. N°22965900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JUAN ALONSO, D.N.I. N°17154688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 185360 - s/c - 28/11/2018 - BOE

PILARES INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2018. Socios: 1) MIGUEL ESTEBAN RUIZ CATURELLI, D.N.I. N°27173195, CUIT/CUIL N° 20271731958, nacido el día 23/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Publica 177, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON NICOLAS OSTORERO, D.N.I. N°30158903, CUIT/CUIL N° 20301589035, nacido el día 09/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Emilio Olmos 237, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PILARES INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Catamarca 2081, piso PB, departamento B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 21400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ESTEBAN RUIZ CATURELLI, suscribe la cantidad de 13910 acciones. 2) GASTON NICOLAS OSTORERO, suscribe la cantidad de 7490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ESTEBAN RUIZ CATURELLI, D.N.I. N°27173195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON NICOLAS OSTORERO, D.N.I. N°30158903 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ESTEBAN RUIZ CATURELLI, D.N.I. N°27173195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 185404 - s/c - 28/11/2018 - BOE

REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/10/2018. Socios: 1) JUAN PABLO ORDOÑEZ, D.N.I. N°29472961, CUIT/CUIL N° 20294729616, nacido el día 04/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvarez Donato 9916, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Avenida Alvarez Donato 9916, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO ORDOÑEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO ORDOÑEZ, D.N.I. N°29472961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NANCY GRACIELA FIGUEROA, D.N.I. N°30965782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ORDOÑEZ, D.N.I. N°29472961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 17/10.

1 día - N° 185411 - s/c - 28/11/2018 - BOE

LAS DOS V S.A.

Constitución de fecha 14/11/2018. Socios: 1) DANTE JOSE MORES, D.N.I. N°14967392, CUIT/CUIL N° 20149673920, nacido el día 22/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera 880, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEDA LAUSANA ARTOLA, D.N.I. N°20080720, CUIT/CUIL N° 27200807206, nacido el día 13/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera 880, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAS DOS V S.A. Sede: Calle Cabrera 880, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: fabricación, producción, destilación, compraventa, importación, exportación, distribución y transporte de petróleo, biocombustibles, gasóleos, gas natural y/o artificial y/o mixto, lubricantes, combustibles sólidos y líquidos, sus derivados, como así también aceites vegetales, minerales y animales en cualquiera de sus formas. Explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles y lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas, prestación de servicios de mecánica, lavadero, gomería, engrase, servicios de bar, restaurante, minimercado y anexos. B) Administrativas: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos, comprar o vender acciones de otras sociedades y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. C) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE JOSE MORES, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) LEDA LAUSANA ARTOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DANTE JOSE MORES, D.N.I. N°14967392 2) Director Suplente: LEDA LAUSANA ARTOLA, D.N.I. N°20080720. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 185421 - s/c - 28/11/2018 - BOE

GRUPO CDL TRANSPORTES S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2018. Socios: 1) LUCAS MARTIN CAHISA, D.N.I. N°26814471, CUIT/CUIL N° 20268144715, nacido el día 15/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3566, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ESTEBAN CAHISA, D.N.I. N°27958485, CUIT/CUIL N° 20279584857, nacido el día 06/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3566, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO CDL TRANSPORTES S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 30, lote 16, barrio Spilimbergo Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional no regular de personas y de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 06) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN CAHISA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) DIEGO ESTEBAN CAHISA, suscribe la cantidad de 64 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN CAHISA, D.N.I. N°26814471 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ESTEBAN CAHISA, D.N.I. N°27958485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN CAHISA, D.N.I. N°26814471. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 185415 - s/c - 28/11/2018 - BOE

LA ILUSIÓN DE GUEVARA HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2018. Socios: 1) GERARDO GUEVARA, D.N.I. N°34685521, CUIT/CUIL N° 20346855216, nacido el día 28/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO JULIAN GUEVARA, D.N.I. N°38728797, CUIT/CUIL N° 20387287974, nacido el día 20/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad

de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ILUSIÓN DE GUEVARA HNOS. S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1320, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO GUEVARA, suscribe la cantidad de 107 acciones. 2) LEONARDO JULIAN GUEVARA, suscribe la cantidad de 107 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO GUEVARA, D.N.I. N°34685521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO JULIAN GUEVARA, D.N.I. N°38728797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO GUEVARA, D.N.I. N°34685521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 185440 - s/c - 28/11/2018 - BOE

METALURGICA TM S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2018. Socios: 1) ESTEBAN GABRIEL TESTAFERRI, D.N.I. N°17372333, CUIT/CUIL N° 20173723335, nacido el día 30/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Tucuman 1211, barrio La Florida, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL MONTALI, D.N.I. N°11785147,

CUIT/CUIL N° 20117851479, nacido el día 08/06/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Intendente Ferrero 94, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALURGICA TM S.A.S.Sede: Calle Intendente Ferrero 94, departamento 4, de la ciudad de Plaza San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN GABRIEL TESTAFERRI, suscribe la cantidad de 190 acciones. 2) MIGUEL ANGEL MONTALI, suscribe la cantidad de 24 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN GABRIEL TESTAFERRI, D.N.I. N°17372333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL MONTALI, D.N.I. N°11785147 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN GABRIEL TESTAFERRI, D.N.I. N°17372333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 185444 - s/c - 28/11/2018 - BOE

SONNY S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2018. Socios: 1) MIGUEL ANGEL PARDO, D.N.I. N°20283639, CUIT/CUIL N° 23202836399, nacido el día 20/04/1968, estado civil divorciado/a, nacio-

nalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 211, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE LUIS BERTOLISSI, D.N.I. N°14328533, CUIT/CUIL N° 20143285333, nacido el día 25/05/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 53, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SONNY S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 59, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL PARDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JOSE LUIS BERTOLISSI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL PARDO, D.N.I. N°20283639 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS BERTOLISSI, D.N.I. N°14328533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL PARDO, D.N.I. N°20283639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 185445 - s/c - 28/11/2018 - BOE

FIBER GAB S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2018. Socios: 1) AGUSTIN MANUEL GAMOND, D.N.I. N°28269947, CUIT/CUIL N° 20282699479, na-

cido el día 30/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Piñero Andres 6071, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO DIODORO RAMÓN BARROS, D.N.I. N°22197486, CUIT/CUIL N° 20221974868, nacido el día 25/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piñero Andres 6071, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIBER GAB S.A.S.Sede: Calle Piñero Andres 6071, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Proveer de acceso a internet banda ancha residencial, comercial y empresas a través de redes inalámbricas o cableadas. Construcción de redes telefónicas, fibras ópticas, cableado estructurado e inalámbricos; construcción de medios soportantes a implementación de tecnología; instalación de sistema de torres de comunicaciones e internet; b) Importación y exportación de productos y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones y electrónica;c) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. En ningún caso se prestará un servicio y/o concesión regular de servicio público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTIN MANUEL GAMOND, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GUILLERMO DIODORO RAMÓN BARROS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN MANUEL GAMOND, D.N.I. N°28269947 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO DIODORO RAMÓN BARROS, D.N.I. N°22197486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MANUEL GAMOND, D.N.I. N°28269947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 185447 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CRC.NET S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2018. Socios: 1) JUAN DEL MILAGRO ARRIETA, D.N.I. N°16229586, CUIT/CUIL N° 20162295862, nacido el día 18/05/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon y Pizarro R 2321, barrio Santa Clara de Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRC.NET S.A.S.Sede: Calle Jacinto De Altolaquirre 2258, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez Con Setenta Céntimos (10.70) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN DEL MILAGRO ARRIETA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN DEL MILAGRO ARRIETA, D.N.I. N°16229586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROBERTO IVAN

ARRIETA, D.N.I. N°36430589 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN DEL MILAGRO ARRIETA, D.N.I. N°16229586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 185448 - s/c - 28/11/2018 - BOE

PARQUE DEL SOL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La sociedad, en Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 12 de diciembre de 2012, resolvió elegir como Directores titulares del grupo A: a los señores Juan Carlos Villafañe Belisario, DNI 18.831.559 y Eduardo Antonio Villafañe Belisario, DNI 18.848.327 y como Directores suplentes del grupo A: a Agustín Fernando Villafañe Belisario, DNI 18.525.183 y Ricardo Alberto Villafañe Belisario, DNI 18.848.326. Como Directores titulares del grupo B: a Martha Elena Nestora Torres Gigena de Ferreyra, DNI 4.123.013, María Maia Ferreyra Torres, DNI 31.557.811 y Mirko Baraga, DNI 12.283.765 y como Directores suplentes del grupo B: a Roberto Ladislao Fracchia, DNI 4.060.960, Martín Alejandro Ferreyra Torres, DNI 30.329.222 y Samuel Fernando Sánchez Bretón (h), DNI 12.995.996. La designación de Presidente y Vicepresidente del mismo se efectuó mediante Acta de Directorio número 292, de fecha 13 de diciembre de 2012, designándose como Presidente del Directorio al señor Juan Carlos Villafañe Belisario, DNI 18.831.559, y como Vicepresidente del Directorio al señor Eduardo Antonio Villafañe Belisario, DNI 18.848.327.

1 día - N° 184234 - \$ 557,56 - 28/11/2018 - BOE

HERNANDO DIAGNOS S.R.L.

CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 17 de octubre de 2018. SOCIOS: Horacio Alfonso BERNARDI, argentino, DNI N°10.566.234, CUIT N° 20-1056623-4, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Elena TISSERA, de profesión médico cirujano, domiciliado en calle Italia N° 540 de la ciudad de Hernando, Diego Horacio BERNARDI argentino, DNI N° 27.246.565, CUIT N° 20-27246565-8, de estado civil casado en primeras nupcias con Gisela BENSO, de profesión médico cirujano, domiciliado en calle Belgrano N° 444 de la ciudad de Hernando, Pablo Sebastián BERNARDI, argentino, DNI N°29.835.902, CUIT N° 20-29835902-

3, de estado civil casado en primeras nupcias con Raquel BORDA, de profesión médico oftalmólogo, domiciliado en calle México esq. Saavedra s/n de la ciudad de Hernando y Ricardo Sergio ALBERTI, argentino, DNI N° 11.622.768, CUIT N° 20-11622.768-2, de estado civil casado en primeras nupcias con Cecilia Margarita OLIVERO, de profesión médico especialista en diagnósticos por imágenes, domiciliado en calle Liniers esq. Las Heras de la ciudad de Hernando. DENOMINACIÓN: "HERNANDO DIAGNOS S.R.L." DOMICILIO: en la ciudad de Hernando, en jurisdicción de la provincia de Córdoba. PLAZO: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado con el voto de $\frac{3}{4}$ partes del Capital Social. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: A) Contratar profesionales para realizar prestaciones médicas en general, odontológicas, bioquímicas, estudios médicos, diagnósticos por imágenes, farmacéuticas y kinesiológicas. A esos fines podrá celebrar todo tipo de contratos que permitan la instalación de consultorios, laboratorios, farmacias, equipamiento, servicios auxiliares o de internación en dependencias propias o en aquellas que contraten en locación y/o en forma ambulatoria mediante la atención de pacientes a domicilio; B) Ser mandataria de servicios de salud. Realizar la gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud; C) Organizar, explotar y gerenciar servicios de emergencias médicas, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas, sistemas de auditorías médicas, internación y atención a pacientes particulares, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia y D) Efectuar la compra, venta, alquiler, permuta y distribución de mercaderías y materias primas vinculadas al objeto social, así como su fraccionamiento y envase, fundamentalmente en todo lo referente a productos medicinales para uso humano, instrumental de odontología, kinesiología y cirugía de todo tipo, prótesis, equipamiento médico, electromedicina, ya sea de fabricación nacional o extranjera; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directa o indirectamente con las actividades señaladas en este artículo, incluyendo la importación y exportación, inscribirse en los registros que establezca la autoridad da aplicación y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal,

de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. A tales efectos podrá librar, tomar, adquirir y/o cede cartas de créditos; contraer préstamos de pre financiación y post financiación de exportaciones, como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior, celebrar contratos de transporte de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales dentro y fuera del país; acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva, reintegros o premios de incorporación de tecnología; sustitución de importaciones y radicación en zonas francas o de frontera. Para el cumplimiento de las actividades de carácter técnico-profesional contará con el asesoramiento de profesionales idóneos en la especialidad que corresponda. Podrá por lo tanto, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto, inclusive la agrupación empresaria, unión transitoria de empresas y/o consorcios de importación y exportación, suscribir toda clase de convenios con organismos privados, y/o dependientes del Gobierno Nacional, provincial o municipal, con universidades, entidades autárquicas y/o autónomas, asociaciones profesionales, obra sociales, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones y personas de existencia visible o ideal, de origen Nacional o Extranjero. Participar en toda clase de contratación directa, cursos y licitaciones públicas o privadas, relacionadas con las prestaciones de servicios mencionadas en el objeto social. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no excluyente de toda otra actividad lícita y ajustada a las disposiciones que reglamenten su ejercicio, tendiente al cumplimiento de los objetivos societarios. CAPITAL SOCIAL: es de \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal, cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: el Sr. Horacio Alfonso BERNARDI: 224 cuotas sociales de \$100 cada una de ellas, representativas del 28% del capital social, el Sr. Diego Horacio BERNARDI: 208 cuotas sociales de \$100 cada una de ellas, representativas del 26% del capital social, el Sr. Pablo Sebastián BERNARDI: 208 cuotas sociales de \$100 cada una de ellas, representativas del 26% y el Sr. Ricardo Sergio ALBERTI: 160 cuotas sociales de \$100 cada una de ellas, representativas del 20% del capital social. Los cuatro socios integran el capital en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) respecto del capital suscrito, obligándose a la integración total conforme lo dispone la legislación vigente. Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social está a

cargo de uno o más gerentes, quienes ejercen sus funciones en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene facultades para realizar los contratos y actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive aquellos para los cuales es necesario poder especial en los términos de la legislación civil y comercial. A mérito de lo dispuesto en la Ley 19.550 y sus modificatorias, la presente sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los socios las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de Diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: calle Italia N° 394 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. DESIGNACIÓN DE GERENTES: Diego Horacio BERNARDI DNI N° 27.246.565 y Pablo Sebastián BERNARDI, DNI N° 29.835.902. Fdo: Dra. PAVON, Mariana Andrea (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA) - Dra. ASNAL, Silvana del Carmen (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 184776 - \$ 3568,36 - 28/11/2018 - BOE

CABAÑAS DEL ROSARIO S. A.

LOS REARTES

OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCION PREFERENTE – ART. 194° LGS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 08/08/2018, se aprobó el aumento del capital social, en la suma de \$ 84.000, elevando dicho capital social a la suma de \$ 100.000, por capitalización parcial del saldo de la cuenta Aportes irrevocables del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017. Se invita a los señores accionistas a ejercer su derecho a suscripción preferente en los términos del art. 194° de la LGS.

3 días - N° 184874 - \$ 647,76 - 30/11/2018 - BOE

MAQ&MAQ S.A.

VILLA DEL DIQUE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 22.11.2018. (2) Socios: (i) Franco Augusto Rolandi, argentino, casado, D.N.I. N° 32.787.932, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32787932-5, nacido el 17.01.1987, comerciante, con domicilio real en calle Las Barrancas N° 182 de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; (ii) Bruno Gastón Rolandi Nuñez, argentino, solte-

ro, D.N.I. N° 42.827.613, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-42827613-3, nacido el 08.12.1990, comerciante, con domicilio real en calle Las Barrancas N° 182 de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (iii) Juan Pablo Sebastián Galarza, argentino, soltero, D.N.I. N° 33.068.909, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-33068909-9, nacido el 30.06.1987, comerciante, con domicilio real en calle Rojas Ricardo N° 581 de la Ciudad de Concordia, Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: MAQ&MAQ S.A. (4) Sede Social: Ruta Provincial Numero 5 Km. 104 de la Ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias agrícolas, grúas, equipamiento hidráulico y sus accesorios, maquinarias y herramientas industriales y tecnológicas, equipos generadores de energía y cualquier otro bien mueble relacionado con el rubro industrial, comercial o de servicios; (ii) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de máquinas, tractores, matrices, piezas metálicas, sus partes, repuestos y accesorios; (iii) Fabricación de moldes metálicos destinados a la construcción de viviendas; (iv) Explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; (v) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias de uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales; (vi) Compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación de materiales de ferretería, eléctricos y de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; y (vii) Compra, venta, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas y de aluminio, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial, ferretería y de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la so-

ciudad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arquería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. (7) Capital: \$ 120.000 representado por 1.200 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Franco Augusto Rolandi suscribe 400 acciones, esto es, \$ 40.000; (ii) Bruno Gastón Rolandi Nuñez suscribe 400 acciones, es decir, \$ 40.000; y (iii) Juan Pablo Sebastián Galarza suscribe 400 acciones, esto es, \$ 40.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la

Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. (11) Primer Directorio: Presidente: Franco Augusto Rolandi; y Director Suplente: Bruno Gastón Rolandi Nuñez. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 184973 - \$ 3214,76 - 28/11/2018 - BOE

MERCASOFA S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 22/11/18, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre de 2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social situada en Ruta 19 Km. 7 y 1/2 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Considerar ratificar lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/18 cuya transcripción a libros fue omitida y autorizar su transcripción. 3) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S. para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 184983 - \$ 4350 - 29/11/2018 - BOE

DEFRAN S.A.

SAN FRANCISCO

OBJETO DE LA PUBLICACION: EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 179700 publicado por un día con fecha 05/11/2018. Se rectifica la fecha del Acta de Subsanción, siendo la fecha correcta de celebración de la misma el día 19 de junio de 2018 y no el día 19.08.2018 como erróneamente se consignó.

1 día - N° 185074 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

COMBUSTIBLES VM S.A.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/02/2014, se resolvió el cambio del domicilio legal de la sociedad a la calle Buenos Aires N° 2189 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; reformándose así el estatuto social en su artículo primero, el cual queda-

rá redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "COMBUSTIBLES VILLA MARIA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, correspondencias y establecimientos, dentro del país o en el exterior.

5 días - N° 185004 - \$ 3312,40 - 30/11/2018 - BOE

A.S.C S.R.L.

CONSTITUCION

Expte: 6212660. Fecha de constitución: 16/12/2016, Acta n° 1 de fecha 18/07/18 Y Acta N° 2 de fecha 13/12/2018. Socios: Adolfo Santa Cruz, DNI N° 10.056.503, argentino, divorciado, comerciante, de 65 años de edad, domiciliado en calle 25 de mayo 399 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, y Denise Solange Santa Cruz Dos Santos Soares, DNI n° 39.545.643, argentina, soltera, de 22 años, comerciante, domiciliada en calle 25 de mayo 399 de la ciudad de Villa Carlos Paz Pcia. de Córdoba. Denominación: A.S.C SRL. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Villa Carlos Paz y sede en 25 de mayo 399, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social; por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: venta, permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros. En todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras, o planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás entidades financieras oficiales o privadas, nacionales, provinciales o municipales. A los fines de llevar adelante el objeto social de esta sociedad se nombrará a un corredor matriculado para la consecución del objeto social y siempre que la actividad a realizar lo requiera b) Operaciones comerciales mediante la compraventa y/o permuta de bienes elaborados; su distribución, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin limitación alguna todos los actos y contratos civiles o comerciales que las

leyes no prohiban y que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital Social: \$ 1.344.000,00.- Administración, representación: estará a cargo de un gerente, quien durará en su cargo hasta que sea reemplazado por la decisión de la mayoría de votos. Se designará para el cargo de gerente a Adolfo Santa Cruz. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 29° Nom. Civil y Comercial de Córdoba. Of: 14/11/2018.

1 día - N° 185206 - \$ 1306,36 - 28/11/2018 - BOE

COLEGIO SAN JOSÉ SECUNDARIO S.R.L.

INCORPORACIÓN DE HEREDEROS. DESIGNACIÓN GERENTE. MODIFICACIÓN CLÁUSULAS 5° Y 12° CONTRATO SOCIAL. El Señor Juez de 1ª Inst. Civil y Com. 52ª Nom., Sergio Gabriel Ruiz en autos "COLEGIO SAN JOSÉ SECUNDARIO SRL.- INSCR. REG. PUB. COMER- MODIFICACION-EXPTÉ N° 6575315", ordenó publicar edictos relativos a lo resuelto en las siguientes Actas de Reuniones de Socios: a) Reunión de socios de fecha 30 de junio de 2017 puntos 12, 13 y 14 del orden del día: Por los que se designa como gerente titular a Carmen Isabel Rodríguez, DNI 4.675.280, argentina, con domicilio en José Cortejarena N° 3823, Córdoba, y como gerente suplente a Nora del Valle Barriónuevo Albornoz, DNI 5.194.372, con domicilio en Diagonal Ica N° 2056, Córdoba. Se modifica la cláusula quinta del contrato social relativa a la administración de la sociedad, y la cláusula décima segunda relativa a la reunión de socios. b) Reunión de socios de fecha 20 de diciembre de 2016: en la que los socios resuelven de manera unánime ante el fallecimiento de las socias Sras. Ana María Ventre (DNI 5.720.132) y Estela María Gamond (DNI 5.194.447) incorporar a los herederos de las mismas a la sociedad. Que los herederos de la primera socia indicada son: Erica Andrea Bellina (DNI 26.177.466) y Mauro Maximiliano Bellina Ventre (DNI 23.459.294). Que los herederos de la segunda socia indicada son: Jorge Horacio Gentile (DNI 6.513.053), José Gabriel Gentile (DNI 20.268.957) y María Victoria Gentile Gamond (DNI 22.796.392).

1 día - N° 185270 - \$ 707,32 - 28/11/2018 - BOE

WIÑAY S.A.

Por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria de WIÑAY S.A. de fecha 28/05/2009 se aprobó la elección de los Miembros del Directorio que se desempeñaron en su cargo

por el término de dos (2) Ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Víctor Marcelo Sibilia, DNI N° 17.550.601 y Directora Suplente: Mariela Miriam Ramona Errasti Miotti, DNI N° 21.402.530. Por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria de WIÑAY S.A. de fecha 11/04/2014 se aprobó la elección de los Miembros del Directorio para desempeñarse en su cargo hasta la fecha 31/12/2016, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Víctor Marcelo Sibilia, DNI N° 17.550.601 y Directora Suplente: Mariela Miriam Ramona Errasti Miotti, DNI N° 21.402.530. Por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria de WIÑAY S.A. de fecha 17/12/2014 se aprobó la elección del cargo correspondiente a director suplente de la sociedad para completar el período restante correspondiente a la designación de fecha 11/04/2014, el cual fenece 31/12/2016, designando como Directora Suplente a Sofía Sibilia Errasti, DNI N° 37.999.155. Por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria de WIÑAY S.A. de fecha 16/11/2017 se aprobó Ratificar todo lo decidido por las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2009, de fecha 11/04/2014 y de fecha 17/12/2014, en las que se eligieron autoridades. Cabe destacar que las personas designadas se encontraban presentes en la Asamblea, y a los efectos del Art. 256, 2º párrafo de la Ley N° 19.550 constituyeron domicilio especial en Manzana 11, lote 43, Bº Tejas del Sur, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 185058 - \$ 815,48 - 28/11/2018 - BOE

4 TREBOLES S.R.L.

RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO DEL N° 171.611 DEL 14.9.2018

Las fechas de certificaciones de firmas del contrato del 05.4.2018 mediante el cual cedieron sus cuotas los socios Maximiliano BOCCO y Alvaro GONZALEZ FERRERO, son el 05.4.2018 y 05.9.2018. Las fechas de certificaciones de firmas del contrato del 05.4.2018 mediante el cual cedió sus cuotas el socio Matías Sebastián NARVAEZ, son el 26.4.2018 y 30.7.2018. Por acta de socios del 12.10.18 con firmas certificadas el 21.11.2018 se resolvió pasar a texto ordenado el Estatuto Social con las modificaciones introducidas mediante las actas de socios de fechas 05.4.2018 y 15.5.2018, siendo dichas modificaciones las siguientes: DENOMINACION SOCIAL Y DOMICILIO: La Sociedad girará bajo la denominación de 4 TRÉBOLES S.R.L. y tendrá su asiento principal en la ciudad de

Córdoba, Provincia homónima de la República Argentina. CAPITAL – INTEGRACION: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000,00.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de un gerente, socio o no, quien durará en su cargo por plazo indeterminado y tendrá la representación legal de la Sociedad, obligando a la misma mediante su firma, debiendo actuar conforme los derechos y obligaciones que las leyes establecen. Podrá designarse un Gerente suplente quien no tendrá el uso de la firma social sino cuando el gerente titular estuviere impedido de ejercer el cargo o estuviere ausente y sólo mientras dure tal impedimento o la ausencia. Juzgado de Primera Instancia y 26º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 7509090 de la ciudad de Córdoba. -

1 día - N° 185292 - \$ 804,04 - 28/11/2018 - BOE

QL GROUP S.A.S.

UNQUILLO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 24.09.2018. Socios: 1) Pedro Damián QUIROGA LASPIUR, DNI 14315064, CUIT 20-14315064-0, nacido el 23/01/1961, divorciado, argentino, arquitecto, domicilio en Pje. Los Hornos 50, Bº Providencia, localidad Unquillo, dpto Colon, Pcia. de Cba. Denominación: QL GROUP S.A.S. Sede: Pje. Los Hornos 50, Bº Providencia, localidad Unquillo, dpto. Colón, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles, viales o de edificación, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, así como fabricar, comercializar y montar mobiliario urbano. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) La realización de trabajos, estudios, consultorías, proyectos y desarrollos en materia de urbanismo, arquitectura e ingeniería. 4) Brindar servicios con la utilización de drones u otros vehículos aéreos no tripulados, valiéndose de toda la tecnología relacionada a los mismos, como fotografías, videos, relevamientos topográficos, mediciones aéreas de precisión procesamiento de los da-

tos obtenidos. 5) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$143.380 representado por 14.338 acciones de valor nominal \$10 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción Pedro Damián QUIROGA LASPIUR, suscribe la cantidad de 14.338 acciones, por un total de \$143.380. Integración: el 100% en este acto mediante bienes muebles no registrables, valuados a valores de plaza conforme inventario y certificación contable. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador Titular: Pedro Damián QUIROGA LASPIUR, DNI 14315064, CUIT 20-14315064-0; 2) Administrador Suplente: Julieta Graciela PEREZ, DNI 23461864, CUIT 23-23461864-4. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Pedro Damián QUIROGA LASPIUR, DNI 14315064. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 185340 - \$ 1622 - 28/11/2018 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se informa que, según lo resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 de Fecha 05/11/2018, se ha aprobado un aumento del capital de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000,00), cifra que supera el quintuplo del último capital inscripto, de los cuales cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve con 43/100 (\$ 487.889,43), serán integrados mediante la capitalización de las cuentas que en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto están registrados como Ajuste de Capital y Aportes No capitalizados y el saldo del aumento resuelto, es decir, la suma de pesos Siete millones doce mil ciento diez con 57/100

(\$7.012.110,57), serán aportados mediante la integración de fondos genuinos en efectivo, procediéndose en consecuencia a la correspondiente modificación del artículo cuarto del estatuto social. Recordando a los señores accionistas los plazos para el ejercicio de los derechos previstos en el Art. 194 y/o concordantes de la Ley General de Sociedades. El presente edicto se realiza a efectos de asegurar a la totalidad de los accionistas el ejercicio de su derecho de preferencia previsto en la ley 19550, Art. 194. El Directorio.-

3 días - N° 185298 - \$ 3663 - 28/11/2018 - BOE

LINDERY SERGIO LANDRA S.A.

LAS PICHANAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 11/07/2017; se resolvió la elección de autoridades: Director Titular Presidente: Sr. LINDER EDER LANDRA, D.N.I. 13.549.902; y como Director Suplente: Sr. SERGIO CEFERINO LANDRA, D.N.I. 16.724.276.

1 día - N° 185382 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

CYT AGROPECUARIA SRL

BELL VILLE

Que por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 10 de agosto de 2018, los socios integrantes de la Sociedad "C y J AGROPECUARIA SRL" resolvieron modificar la CLAUSULA CUARTA - CAPITAL SOCIAL del contrato social, la que quedaría redactada de la siguiente manera:- "El Capital social se fija en la suma de Pesos UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (\$ 1.800.000) dividido en un mil ochocientas (1.800) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera:- El Socio Carlos Enrique ACCASTELLO la cantidad de novecientos (900) cuotas sociales, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social por un total de Pesos Novecientos Mil (\$ 900.000) y el socio Jorge Agustín ACCASTELLO la cantidad de novecientos (900) cuotas sociales que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social restante, que hace por un total de Pesos Novecientos mil (\$900.000) .- El Capital Social es integrado de la siguiente manera: La cantidad de pesos Trescientos Cincuenta mil (\$ 350.000) en aportes de bienes (maquinarias y acoplados) en partes iguales, según inventario y dictamen del Contador Público Nacional Héctor Luis Victorio Cornaglia de fecha 1 de

setiembre de 2016 y el saldo de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta mil (\$ 1.450.000) se integra en dinero en efectivo el veinticinco (25%) por ciento correspondiente a la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$362.500) El saldo de la integración de Pesos Un Millón Ochenta y Siete mil Quinientos (\$ 1.087.500) se concretará dentro del plazo de dos años.- Dra. Baeza-Secretaria.-

1 día - N° 185376 - \$ 769,72 - 28/11/2018 - BOE

PROMOTOR S.A.

VILLA DOLORES

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Directorio N° 15, de fecha 08/11/2.018, se resuelve modificar la sede social y fijarla en calle Brizuela N° 76, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 185427 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

CIEM S.P.A.

SOCIEDAD EXTRANJERA - INSCRIPCIÓN ART. 123 LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Inscripción en el Registro Público en los términos del art. 123 ley 19.550 y modificatorias del Acta del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2018 en la que se resolvió: 1) Registrar la sociedad CIEM S.P.A. ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba según lo establecido y a los efectos del art. 123 de la ley general de sociedades, a la siguiente sociedad: CIEM S.P.A.. Fecha de constitución: 31/10/1984; sociedad extranjera constituida en la República de Italia, con sede en Cassino (FR), calle Via Cerro Tartari s/n CP 03043, código de identificación fiscal y numero de inscripción: 01501750606 del Registro Público de Comercio de Frosinone, Cámara de Comercio, Industria, Artesanía y Agricultura de Frosinone, Registro Público de Comercio. Estatuto actualizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 21/04/2005. Duración de la sociedad: fecha de término 31/12/2050. Fijar sede social en la República Argentina en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Nombrar como representantes de la sociedad en la República Argentina a Carlos Alberto PRIOTTI, D.N.I. N° 10.174.236, CUIT/CUIL N° 23-10174236-9, nacido el día 20/03/1952, casado, argentino, de sexo masculi-

no, de profesión Licenciado en Física, con domicilio real en calle Claudio De Arredondo 4272, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 185377 - \$ 810,28 - 28/11/2018 - BOE

CAMPO GUARIDA

CONSTITUCIÓN

Se rectifica Edicto N°112990 de fecha 23/08/2017 donde dice: "Fiscalización: La Sociedad prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que prevé el art. 55 del mismo cuerpo" debe decir "La fiscalización estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término"

1 día - N° 185390 - \$ 141,04 - 28/11/2018 - BOE

PROMOTOR S.A.

VILLA DOLORES

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por asamblea general ordinaria de fecha 20/11/2.018, se resuelve por unanimidad, por el término de 3 ejercicios y hasta que la asamblea designe uno nuevo, elegir el mismo Directorio: en el cargo de Director Titular Presidente al Señor Ángel Carlos Miguel, D.N.I. N°16.909.163; y como Directora Suplente a la Señora Mariela Di Genaro, D.N.I. N°18.461.402.

1 día - N° 185429 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

CONVIVIR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/05/2007 y Acta de Directorio de fecha 15/05/2007 se resolvió por unanimidad designar a los miembros para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Italo Vergano DNI 14.968.072, con domicilio especial en José Allio N° 8009 B° Arguello de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Vice-Presidente: Oscar Eduardo Macayo DNI 7.815.354, con domicilio especial en Las Acacias N° 330 de Embalse de la Prov. de Córdoba. Y mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2010 y Acta de Directorio de

fecha 21/04/2010, por unanimidad el Directorio quedó conformado, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Rubén Italo Vergano, DNI 14.968.072, con domicilio en José Allio N° 8009 B° Arguello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Vice-Presidente: Oscar Eduardo Macayo DNI 7.815.354, con domicilio en Las Acacias N° 330 de Embalse, de la Provincia de Córdoba. Las mencionadas Asambleas fueron ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 16/06/2016.

1 día - N° 185331 - \$ 548,20 - 28/11/2018 - BOE

NEW BUILDING S.A.

VILLA MARÍA

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 2 de fecha 10/04/2014 se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Sergio Agustín Macagno, D.N.I. N° 16.465.111 y como: DIRECTOR SUPLENTE: Eliseo Alberto Pierucci, D.N.I. N° 16.465.216. Fijan domicilio especial en calle Chile N° 253 – Planta Alta Villa María – Depto Gral San Martín - Pcia de Córdoba.

1 día - N° 185455 - \$ 153,52 - 28/11/2018 - BOE

NEW BUILDING S.A.

VILLA MARÍA

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 3 de fecha 10/04/2016 se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Sergio Agustín Macagno, D.N.I. N° 16.465.111 y como: DIRECTOR SUPLENTE: Eliseo Alberto Pierucci, D.N.I. N° 16.465.216. Fijan domicilio especial en calle Chile N° 253 – Planta Alta Villa María – Depto Gral San Martín - Pcia de Córdoba.

1 día - N° 185456 - \$ 153,52 - 28/11/2018 - BOE

JARDIN MATERNAL Y PREJARDIN GLOBITOS S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General ordinaria N° 9 de fecha 31 de Octubre de 2018, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el término 3 (tres) ejercicios, quedado conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora Silvina del Valle Barrera, DNI N° 16.409.441; B) como DIRECTOR SUPLENTE a Enrique

Adrián González, DNI N° 16.292.425. Presentes en este acto, los directores designados aceptan sus respectivos cargos de conformidad y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones de incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Declaran que sus domicilio reales: la Señora Silvia del valle Barrera y el Señor Enrique Adrián González ambos en calle Avenida Colon N° 441 piso N° 7 departamento "B" del centro de la ciudad de Córdoba y fijan domicilio especial en la sede de la sociedad sita en calle Belgrano N° 313 del centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescindió de la sindicatura. Lugar y fecha: Córdoba, 28/11/2018.

1 día - N° 185295 - \$ 482,16 - 28/11/2018 - BOE

EL PIQUILLIN S.A.

ADELIA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 30 de Noviembre de 2017, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. Alicia Marta Trujillo de Sobrero, D.N.I.: 5.644.771; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Directores Suplentes a la Srta. Maria Carolina Sobrero, D.N.I.: 21.406.499, Sra. Maria Julia Sobrero, D.N.I.: 22.928.428 y Sr. Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132, por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 184934 - \$ 286,12 - 28/11/2018 - BOE

TRANSPORTE LOS GALLEGOS S.A.

LAS VARAS

REFORMA DE ESTATUTO ART. 1 CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria – extraordinaria N° 1 de fecha 22 de agosto de del 2018, se reformo el art. 1 del estatuto social cambiando el domicilio legal de la sociedad, por el siguiente: "Artículo 1: La sociedad se denomina TRANSPORTE LOS GALLEGOS S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, República Argentina" Por dicha acta se estableció como nueva sede social en calle en calle 9 de julio S/N de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, República Argentina y se designaron los miembros titulares

y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad por el término de tres periodos a: Directores Titulares: Presidente: Matías Ariel CASAS, DNI 29.809.304; Vicepresidente: Martín Andres CASAS, DNI 31.405.161; Vocal titular: Marcos Alberto CASAS, DNI 27.531.433 y Director suplente: Juan Alberto CASAS, DNI 10.855.182.

1 día - N° 185434 - \$ 461,36 - 28/11/2018 - BOE

DIE GAS S.R.L.

S/ I.R.P. –LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Por Acta de Socios de fecha 27/09/2018, los socios liquidadores Señores Sebastián Antonio SEGARRA, DNI 22.370.884; Mariano Javier LOZANO, DNI 20.649.894, dispusieron: 1) Aprobar el Balance final de Liquidación y proyecto de Distribución, de \$1.144.693,20, que se discriminan así: Al señor Sebastián Antonio SEGARRA, se le adjudica la cantidad de \$ 572.346,60, en concepto de devolución de su parte de capital social y al Señor Mariano Javier LOZANO, se le adjudica la cantidad de \$ 572.346,60, en concepto de devolución de capital social. 2) Solicitar la cancelación de la inscripción del Contrato Social, en el Registro Público, vale decir, cancelación de la matrícula bajo la que se encuentra inscripta la sociedad "DIE GAS SRL", manifestando que los libros y demás documentos sociales quedarán en poder del Señor Mariano Javier LOZANO. Expte. 7606577.

1 día - N° 185105 - \$ 403,64 - 28/11/2018 - BOE

CIAP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 03 de Octubre de 2018 se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular – Presidente al Sr. Benavides, Francisco Javier D.N.I. N° 26.360.056.

1 día - N° 185075 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

ALASKA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/10/2018, cesaron en sus funciones de Presidente del Directorio el Sr. CARLOS OSCAR WACH, DNI N° 20.533.720, y de Directora Suplente la Sra. MARCELA SILVANA PALACIOS, DNI N° 27.172.545. En consecuencia, se resolvió la elección del Sr. LUCIANO MARTÍN TORRES, DNI N° 26.162.738, como Director Titular Presi-

dente, y del Sr. DIEGO RAÚL LOPEZ, DNI N° 26.335.158, como Director Suplente.

1 día - N° 185755 - \$ 477 - 28/11/2018 - BOE

GRUPO FONTE S.A.

VILLA MARÍA

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 3 del 24/09/2018 se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a: FRANCO POGLIOTTI, D.N.I. N° 26.862.575 y como DIRECTORA SUPLENTE a: GRACIELA ROSA COMBA, D.N.I. N° 12.456.553. Fijan como domicilio especial en calle Chile N° 253 – Villa María – Dpto Gral San Martín - Pcia de Córdoba.

1 día - N° 185462 - \$ 142,60 - 28/11/2018 - BOE

TALPE S.A.

RECONSTRUCCIÓN DE ASIENTOS

Se comunica que ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 61 de fecha 27 Agosto de 2018 convocada para tratar: " Resolución para reconstruir documentación de tratamiento de balance y demás documentación contable y de elección de autoridades , tratado y resuelto oportunamente correspondiente al ejerció N°46 iniciado el 01-07-2015 y cerrado el 30-06-2016 " habida cuenta de que se ha verificado que el balance iniciado el 1-7-2015 y cerrado el 30-6-16 , fue tratado y resuelto por Actas de Directorio N° 254 de fecha 6-10-2016; N° 255 del 27 de octubre de 2016 que aparentemente se ha omitido su transcripción en libros , por lo que se mociona se transcriban ellas y se ratifiquen o rectifique lo allí resuelto , habiéndose transcripto las actas de directorio antes citadas en las que se dicta Memoria de la Sociedad y se cursan antecedentes a Sindicatura ; se presente informe de Sindicatura y se fija temario y fecha de Asamblea y Acta de Asamblea N° 59 del 17 de noviembre de 2016 , por la que se aprueba balance y demás documentación contable, se aprueba Memoria e Informe de Sindicatura ; se procede a fijar los honorarios a Directorio y se declara indisponible los resultados no asignados. Igualmente se procede a designar miembros para integrar Directorio (Bol. Oficial del 20.09.18) habiéndose resuelto RESUELVE POR UNANIMIDAD: 1) Aprobar en todas sus partes y ratificar lo que expresan las actas de Directorio y Asamblea... - 2) Realizar presentación ante Inspección de Sociedades Jurídicas de todo lo concerniente al tratamiento de balance general, cuadros anexos y demás do-

documentación correspondiente al ejercicio N° 47 iniciado el 1-7-15 y cerrado el 30-6-16 y elección de autoridades habida , a fin de la toma de razón y registro de nuevas autoridades; 3) Dejar aclarado que conforme la omisión de transcripción habida y por la correlación de numeración de actas, las que figuran como Acta N° 254 de fecha 10.04.2017 y N° 255 de fecha 12-09-2017 para no tener duplicidad de numeración, pasan a ser consideradas N° 254 bis y 255 bis respectivamente .- 4) A fin de cumplimentar requisitos legales, disponer que por Acta de Directorio (N° 259 del 27.8.18) , los electos acepten en forma los cargos del caso.- Se instruye que por Secretaría se adopten los recaudos necesarios para culminar los trámites del caso.-

1 día - N° 185520 - \$ 2179,56 - 28/11/2018 - BOE

SAWUBONA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 6, de fecha 01/10/2018, se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en la calle Fray Mocho N° 2605, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Capital de la Pcia. de Cba., Rep. Arg..

1 día - N° 182198 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

RUBEN PANTIGA E HIJO S.R.L.

VILLA DOLORES

CONSTITUCION

Contrato Constitutivo y acta N° 1, ambos de fecha 24/11/2.016; y Adenda a Contrato Social Rectificativa de fecha 12/12/2.017.- Socios: RUBEN GUSTAVO PANTIGA, de 52 años de edad, casado, argentino, contratista rural, con domicilio real en calle PÚBLICA sin número, barrio centro de la localidad de San José, departamento San Javier, provincia de Córdoba, DNI N° 16.520.477; y GUSTAVO EZEQUIEL PANTIGA, de años de 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle PÚBLICA sin número, barrio centro de la localidad de San José, departamento San Javier, provincia de Córdoba, DNI N° 37.489.112. Denominación: RUBEN PANTIGA E HIJO S.R.L. Domicilio y Sede Social: Av. Arturo Illia N° 487 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios: actuando como contratista rural o actuando con uno o más de ellos, reparación y mantenimiento de bienes asociados, asesoramiento técnico de establecimientos rurales. Principalmente brin-

dando servicios a terceros de laboreo, siembra, protección de cultivos, cosecha, y demás tareas relacionadas. Comercial y de producción: Explotación agrícola-ganadera que contemple la producción, compra, venta, exportación, importación, representación, consignación, permuta, comisión, cesión, locación, mandato, almacenaje, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios en general, también productos agrícolas, incluyendo granos en todas sus variedades, hortalizas, legumbres, productos frutícolas, y demás vegetales y derivados, como así también productos ganaderos y de granja o cualquiera otra denominación que pudieran dárseles; compra-venta al por mayor y menor de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para maquinaria, automotores, tractores; Además podrá ejecutar todo tipo de negociaciones referidas a los citados bienes, pudiendo asimismo participar en toda clase de industrias y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, se exceptúan las operaciones contempladas por la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y administración de todo tipo de bienes, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes vinculados a la actividad del objeto social. Inmobiliarias: comprar, vender, donar, aceptar donaciones de socios, accionistas y/o terceros, permutar, construir, ampliar, forestar, reforestar, refaccionar, dirigir, administrar, arrendar, alquilar, explotar inmuebles rurales o urbanos, realizar loteos y urbanizaciones y efectuar toda clase de operaciones, incluidas las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o subsidiariamente con su objeto. Podrá asimismo presentarse a licitaciones privadas o públicas y contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario en los términos de la normativa vigente en dicho ámbito, y realizar todas las operaciones necesarias, de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente. Por todo esto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto. Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años contados

desde la fecha de inscripción del presente en la Dirección General de Inspección de Sociedades Jurídicas. Capital Social: El capital será de pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00) representado por ocho mil (8.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una. Se decide suscribir e integrar el Capital Social en la siguiente proporción: El Sr. Gustavo Ezequiel Pantiga, suscribe un quinto del Capital Social o sea mil seiscientos (1.600) cuotas sociales por un total de Dieciséis mil (\$16.000,00), el Sr. Rubén Gustavo Pantiga, suscribe cuatro quintos del Capital Social, o sea seis mil cuatrocientas (6.400) cuotas sociales por un total de pesos sesenta y cuatro mil (\$64.000,00). Los importes antes señalados se aportarán en dinero en efectivo, integrando los socios en este acto el veinticinco por ciento (25%) del Capital Suscripto, o sea la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00), distribuidos de la siguiente manera: El Sr. Gustavo Ezequiel Pantiga integra la suma de pesos cuatro mil (\$4.000,00), y el Sr. Rubén Gustavo Pantiga integra la suma de pesos dieciséis mil (\$16.000,00). El saldo se integrará en un plazo no mayor a dos años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración y representación: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor Rubén Gustavo Pantiga, a quien se la inviste de la calidad de GERENTE, designada por el plazo de duración de la sociedad y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales; pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con bancos oficiales y privados, realizar todos los actos tendientes a la libre administración de los negocios sociales, representar a la sociedad y realizar operaciones con entes oficiales, autárquicos, o empresas y organismos del estado.- Cierre del ejercicio: al día treinta y uno de diciembre de cada año.- Villa Dolores, 15/02/2.018.- Fdo.: Laura Raquel Urizar (Secretaria).

1 día - N° 183690 - \$ 3108,68 - 28/11/2018 - BOE

GRUPO HALCONES S.A.S.

En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 1 días de noviembre de 2018, se reúne/n el/los Señor(es): 1) MATEO JOSE SASSETTI, D.N.I. N° 32.176.164, CUIT / CUIL N° 20-32176164-0, nacido el día 02/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle San Isidro 1308, piso 0, departamento 0, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argen-

тина, por derecho propio 2) ALEJANDRA BEATRIZ BARRIO, D.N.I. N° 22.597.411, CUIT / CUIL N° 27-22597411-5, nacido el día 09/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 2 De Abril 450, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) LAURA LORENA CONTRERAS, D.N.I. N° 31.996.642, CUIT / CUIL N° 27-31996642-6, nacido el día 26/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Petirossi 1345 1345, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPO HALCONES S.A.S., con sede social en Calle San Isidro 1308, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Veinticinco Mil Dos (\$25002,00), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Ochenta Y Tres Con Treinta Y Cuatro Céntimos (\$.83.34) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MATEO JOSE SASSETTI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Trescientos Treinta Y Cuatro (\$.8334) 2) ALEJANDRA BEATRIZ BARRIO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Trescientos Treinta Y Cuatro (\$.8334) 3) LAURA LORENA CONTRERAS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Trescientos Treinta Y Cuatro (\$.8334) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " GRUPO HALCONES S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Brindar servicios de Seguridad y Custodia. 17) Brindar servicios de Limpieza y Mantenimiento en Oficinas, Edificios y/o Empresas. 18) Brindar Servicios de Instalación de Sistemas de Seguridad y Monitoreo. 19) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Veinticinco Mil Dos (\$25002.00), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Ochenta Y Tres Con Treinta Y Cuatro Céntimos (\$.83.34) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es AEJANDRA BEATRIZ BARRIO D.N.I. N° 22.597.411, MATEO JOSE SASSETTI D.N.I. N° 32.176.164 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LAURA LORENA CONTRERAS D.N.I. N° 31.996.642 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr.

MATEO JOSE SASSETTI D.N.I. N° 32.176.164, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. E l l o s n o m b r a d o s , p r e s e n t e s e n e s t e a c t o , S r . / S r e s . Administrador/es AEJANDRA BEATRIZ BARRIO, con domicilio especial en Calle San Isidro 1308, barrio Villa Azalais, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, MATEO JOSE SASSETTI, con domicilio especial en Calle San Isidro 1308, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, LAURA LORENA CONTRERAS, con domicilio especial en Calle San Isidro 1308, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MATEO JOSE SASSETTI, con domicilio especial en Calle San Isidro 1308, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a ROBERTO ALEJANDRO HERRERA, D.N.I. N° 17.002.690, CUIT/CUIL N° 20-17002690-0, con domicilio legal constituido en Calle Juan Ignacio Gorriti 2153, piso 8, departamento 279, torre/local C1, barrio General Urquiza, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. ACTA RECTIFICATIVA. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, a los 16 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 16.00 horas, en el domicilio social se reúnen los socios de Grupo Halcones S.A.S., señores Mateo José Sasseti – DNI 32.176.164, Alejandra Beatriz Barrio – DNI 22.597.411 y Laura Lorena Contreras – DNI 31.996.642, con el siguiente Orden del Día: Punto 1°) Tratamiento de la rectificación del Punto Segundo del Instrumento Constitutivo de fecha 1 de noviembre de 2018, tal cual las observaciones emanadas de la Inspección de Personas Jurídicas, en su trámite N° 0007-144120/2018. Punto 2°)

Modificar el Artículo 5 del Estatuto Social, tal cual las observaciones emanadas de la Inspección de Personas Jurídicas, en su trámite N° 0007-144120/2018. Se abre el acto con la presencia de los señores Mateo José Sassetti – DNI 32.176.164, Alejandra Beatriz Barrio – DNI 22.597.411 y Laura Lorena Contreras – DNI 31.996.642, que representan el cien por ciento (100,00%) del capital social y por lo tanto con el quorum estatutario y puesto en tratamiento el punto 1°) del Orden del Día se decide la modificación del Instrumento Constitutivo en su Punto Segundo, quedando redactado con las modificaciones de la siguiente manera: "SEGUNDO: El Capital Social es de pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) representado por Trescientas (300) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción: que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MATEO JOSE SASSETTI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00). 2) ALEJANDRA BEATRIZ BARRIO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00). 3) LAURA LORENA CONTRERAS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento". Seguidamente puesto en tratamiento el punto 2°) del Orden del Día se decide modificar el Artículo 5 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) representado por Trescientas (300) acciones de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. Siendo las 18.00 horas se levanta la sesión firmando la misma los socios Mateo José Sassetti – DNI 32.176.164, Alejandra Beatriz Barrio – DNI 22.597.411 y Laura Lorena Contreras – DNI 31.996.642.

1 día - N° 184756 - \$ 15697,12 - 28/11/2018 - BOE

SAWUBONA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 de fecha 22/10/2018 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Daniela Leonor del Pilar ARGÜELLO RINCÓN, DNI N° 22.223.177 y; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Cruz VARGAS, DNI N° 35.576.205. Los nombrados fijan domicilio

especial en calle Fray Mocho N° 2605, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 182213 - \$ 158,72 - 28/11/2018 - BOE

ALTO TEJEDA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2018 se resolvió la elección del Sr. Leandro Andreone, DNI 24.281.321, como Director Titular y presidente y al Sr. Ezequiel Andreone, DNI 24.992.208, como Director Suplente.

1 día - N° 185052 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

FAREZI S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2018 se resolvió la elección del Sr. Pablo Marangonzin, DNI 28.849.877, como Director titular y presidente, y a la Sra. Natalia Andrea Cuvertino, DNI 29.110.443, como Director suplente.

1 día - N° 185079 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

DESNAC SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 11 con fecha 15 de mayo de 2018, se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE el Sr. Luis Ramón Farré, L.E. 6.938.222, como VICEPRESIDENTE el Sr. Néstor Bautista Osella, D.N.I. 11.747.209, como DIRECTORES TITULARES al Sr. Blascovich Hernán Vladimir, D.N.I. 24.557.142, a la Sra. Della Puppa Adriana Raquel, D.N.I. 22.372.899, al Sr. Gatti Francisco Javier, D.N.I. 23.883.110, al Sr. Gili Mauricio Daniel, D.N.I. 25.494.578 y al Sr. Ivanovich Nelson Gustavo, D.N.I. 21.397.332., y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Mariano Federico Guzmán, D.N.I. 30.450.949

1 día - N° 185029 - \$ 313,68 - 28/11/2018 - BOE

FAUSTO S.A.

CAPILLA DEL MONTE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 10/10/2016 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Lucia Alejandra GALVAGNO, DNI N° 17.737.867; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Al-

berto Rosas, DNI N° 10.805.200. Los nombrados fijan domicilio especial en Campo El Sauce, Ruta 38, Km. 89 ½, Capilla del Monte.

1 día - N° 185185 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

FAUSTO.A.

CAPILLA DEL MONTE

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 2 de fecha 26/04/2018, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$120.000,00, elevándose el mismo a la suma de \$150.000,00, emitiéndose 1200 acciones de pesos \$100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción.

1 día - N° 185187 - \$ 140 - 28/11/2018 - BOE

LA ATENEA S.A.

RIO CUARTO

Se rectifica publicación N° 181699 del 13/11/2018 en BO. En los siguientes términos: LA ATENEA S.A. domicilio legal en calle Sobremonte N° 212, de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina. Capital Social: será de Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), representado por veinte mil (20.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por cada acción. Suscripción: El Sr. Miguel Ángel Crespo, la cantidad de diez mil (10.000) acciones que representan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), El Sr. Agustín Ángel Crespo, la cantidad de diez mil (10.000) acciones que representan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000). Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 185852 - \$ 770 - 28/11/2018 - BOE

ASURMENDI Y CÍA. S.A.

CORONEL MOLDES

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto N° 117480 del 13/09/2017. Mediante acta N° 27 de fecha 22/11/2018, se rectifica parcialmente el punto quinto del acta N° 25 de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24/04/2017. Por lo cual se fija en uno el número de directores suplentes, designándose Director Suplente al Sr. Roberto Claudio Etienne, D.N.I N° 6.649.594. Con mandato por tres ejercicios.- Ratificando en todo lo demás el acta N° 25

de fecha 13/09/2017, y que no ha sido objeto de rectificación.-

1 día - N° 185214 - \$ 212,80 - 28/11/2018 - BOE

MUNDOAUTO MULTIMARCAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

MUNDOAUTO MULTIMARCAS S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/11/18, se designaron a las nuevas autoridades, reelegiéndose a los actuales miembros del directorio, distribuyendo los cargos del siguiente modo: Presidente: JORGE ARIEL SORIA, DNI 28.115.927; y Director Suplente: CELINA NOEMI RIZZO, DNI 31.357.715, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 26 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 185684 - \$ 544,72 - 28/11/2018 - BOE

LA ORTOPEDIA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/11/2018 se resolvió ratificar a la señora presidente MARCELA ALEJANDRA ALBORNOS DNI: 20.570.940 y se eligió al señor EDUARDO CLAUDIO PEREYRA DNI: 13.738.816 como Director Suplente, ambos por el término de Tres (3) ejercicios; resulta compuesto el Directorio de la siguiente manera Presidente: señora MARCELA ALEJANDRA ALBORNOS DNI: 20.570.940 y Director Suplente: EDUARDO CLAUDIO PEREYRA DNI: 13.738.816, todos los directores aceptan el cargo, fijan domicilio especial en calle Pedernera 456 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad realizó Cambio de Domicilio legal a la calle Pedernera 456 de la misma ciudad y jurisdicción; La ortopedia SA fija domicilio legal en la Calle Pedernera 456 la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 185290 - \$ 400 - 28/11/2018 - BOE

YACONO S.A.

Elección de Autoridades En Asamblea Ordinaria N°9 del 6/11/17 se designa Presidente: Miguel Ángel Iacono, DNI 7.998.913 y Director Suplente Mauricio Gustavo Iacono, DNI 22.793.809 quienes fueron electos también en Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°1 del 4/1/08, Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°3 del 4/4/11 y Asamblea Ordina-

ria N°6 del 7/3/14 las cuales se ratifican en Asamblea Ordinaria N°9 del 6/11/17.

1 día - N° 179992 - \$ 141,04 - 28/11/2018 - BOE

EL ARAÑADO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2.018, se resolvió la elección del Sr. Juvenal Higinio Manassero, DNI N° 20.363.915 como Director Titular Presidente y de la Sra. Teresita Belkis Trucone, DNI N° 21.693.447 como Director Suplente, por el término de Tres(3) ejercicios. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en San Martín N° 202 de la Localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba y declararon que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente.

1 día - N° 185823 - \$ 661 - 28/11/2018 - BOE

MKE SOLUTIONS COMUNICACIONES IP S.A.

RIO CUARTO

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 1 y Acta de Directorio N° 2, ambas de fecha 01 de Agosto de 2017, el DIRECTORIO de MKE SOLUTIONS COMUNICACIONES IP S.A., quedó conformado de la siguiente manera: Sr. Dobladez Maximiliano Andrés, DNI 27.784.925 como PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, domicilio especial calle Paraná N°416, Río Cuarto, Córdoba y Sr. Clep Mario David, DNI 30.310.595 como DIRECTOR SUPLENTE, domicilio especial calle Paraná N°416, Río Cuarto, Córdoba, ambos por el término 3 ejercicios. HÁGASE SABER.

1 día - N° 185910 - \$ 562 - 28/11/2018 - BOE

CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2018. Socios: 1) ADRIAN HUGO MORANO, D.N.I. N°27.513.400, CUIT/CUIL N° 20275134008, nacido el día 07/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 1, barrio Victoria, de la ciudad de Naschel, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.S. Sede: Avenida Colon 6200, piso 2, departamento A, torre/local PAN DE AZUCAR, barrio C. Altos De Villa Sol, B Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN HUGO MORANO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN HUGO MORANO, D.N.I. N°27513400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIO LUNA SILVESTRE, D.N.I. N°10320705 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN HUGO MORANO, D.N.I. N°27513400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 186026 - \$ 5091 - 28/11/2018 - BOE

XD S.R.L.

Por acta del 2/10/2018 socios de xD S.R.L. Lucas Santiago Pollo y José Cruz Cuello deciden rectificar Contrato Social constitutivo del 16/4/2018 cláusula 1ª quedando redactada: "La sociedad se denominará "xD S.R.L. y su domicilio legal se constituye en la jurisdicción de la localidad de Villa

Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina." Expte 7128143 Juzg 26ª Con Soc Sec 2

1 día - N° 185008 - \$ 468 - 28/11/2018 - BOE

L & M MADERAS S.A.

Denominación: L & M MADERAS S.A. Acta constitutiva de fecha 20 de noviembre de 2018. Sede social: Pasaje Blomberg N° 1742 - B° Maipú 2da. Sección - Ciudad de Córdoba - Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Accionistas: Antonio Esteban Pedano, D.N.I. 26.490.052, fecha de nacimiento 20 de febrero de 1978, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cervantes N° 125 - Tránsito - Depto. San Justo - Provincia de Córdoba; Mariana Soledad Pedano, D.N.I. 32.916.759, fecha de nacimiento 26 de febrero de 1987, de estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión ama de casa, con domicilio real en calle Raúl Alfonsín N° 94 - Tránsito - Dpto. San Justo - Provincia de Córdoba. Capital: \$150.000,00 representado por 15.000 acciones de \$10,00 valor nominal cada una, ordinarias, no endosables, sin clase, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Antonio Esteban Pedano 13.000 acciones y Mariana Soledad Pedano 2.000 acciones. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Reciclado de materiales de madera, chapadurk, papel y cartón, mediante la utilización de maquinarias o equipos para la fabricación de tarimas y recipientes de madera; b) Compraventa de materiales de madera, chapadurk, papel y cartón a reciclar, provenientes de residuos de cualquier origen no metálicos; c) Realizar actividades de limpieza de predios en espacios comerciales e industriales, recuperando materiales no metálicos a los fines

de lo indicado en los inc. a) y b). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primer reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Primer Directorio: Director Titular Presidente: Antonio Esteban Pedano; Directora Suplente: Mariana Soledad Pedano. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en los consignados respectivamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 185916 - \$ 3790 - 28/11/2018 - BOE